

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 2 DE DICIEMBRE
DE 2014

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Fátima Núñez Valentín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez
D^a. Beatriz Ocaña Rincón
D^a. Aurora Herranz Castellanos
D^a. M^a Teresa Martorell Ruiz
D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez
D. Alexis García Moreno de Diezmas
D. José María Loza García
D. Beatriz Sáez Gómez
D. Gregorio Peña Lucas
D. Gabriel Liviu Biclea
D^a M^a Teresa Pámpanas Sánchez-Roldán
D. Alberto Retana de la Fuente

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Gabriel Calles Hernansanz
D. Agustín Peña Ramos
D. Rafael José Vélez
D^a Socorro Cimadevilla Nebreda
D^a Raquel Carrillo Pose

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS
VERDES:

D. Jorge Ruiz Morales
D. Diego Millán Berdasco

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y
DEMOCRACIA:

D. Carlos Domingo Gabaldón González
D^a Daniel Gómez Pérez

SECRETARIA:

D^a Julia de la Cruz Carralero

GERENTE:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

D^a Paloma García Romero
(Vicepresidenta)
D. Fco. José Moraga Seoane
D. Juan Carlos López
Rodríguez
D^a. Alba González Pérez

En Madrid, siendo las doce horas y del día dos de diciembre de dos mil catorce, bajo la presidencia de D^a Fátima Núñez Valentín, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, sito en Plaza de Carabanchel, nº 1, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Da comienzo a la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las doce horas y nueve minutos, quien cede la palabra a la Secretaria para la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

“Punto Único.- Dar cuenta del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2015 correspondiente al Distrito de Carabanchel”.

La Secretaria informa que desde la Dirección General de Relaciones con el Pleno y los Distritos se han remitido las pautas para el desarrollo de la sesión, con los siguientes turnos y tiempos de intervención:

- Presentación por la Concejala Presidenta, por un tiempo de quince minutos.
- Primera intervención de los Grupos Políticos, por un tiempo de diez minutos cada uno.
- Réplica de la Concejala Presidenta o de la Gerente del Distrito, por un tiempo de cinco minutos.
- Segunda intervención de los Grupos Políticos, por un tiempo de cinco minutos.
- Respuesta de la Concejala Presidenta o Gerente del Distrito, por un tiempo de tres minutos.
- Primera Intervención del Portavoz del Consejo Territorial, por un tiempo de siete minutos.
- Réplica del Concejal Presidente, por un tiempo de cuatro minutos.
- Segunda Intervención del Portavoz del Consejo Territorial, por un tiempo de cuatro minutos.
- Cierre de la Concejala Presidenta, por un tiempo de cuatro minutos.

PRIMERA INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA:

D^a. Fátima Núñez Valentín: Buenos días, afrontamos hoy el último Pleno Extraordinario de Presupuestos correspondiente a esta legislatura. Informarles que para este equipo de gobierno, desde 2012, ha sido nuestro objetivo prioritario la estabilidad presupuestaria, porque estábamos convencidos de que es beneficiosa para los madrileños. El tiempo nos ha dado la razón, motivo por el que los Presupuestos de 2015 se caracterizan por suponer la finalización del Plan de Ajuste 2012-2022.

Conseguir la estabilidad de las cuentas nos ha permitido reducir por primera vez en una década la presión fiscal a los madrileños y dejar en los bolsillos de los

madrileños 340 millones de euros que, sin duda, van a ser un importante factor de crecimiento para la economía madrileña.

Y por eso, porque hemos demostrado que la estabilidad presupuestaria es beneficiosa para los ciudadanos, hemos querido garantizar su mantenimiento en estos presupuestos para el año 2015.

Hay varios datos en este presupuesto que nos permiten afirmarlo. Uno de ellos es la significativa reducción de la deuda, de tal forma que a finales del próximo año se situará en torno a 5.000 millones de euros. En consecuencia, se reduce también el coste que ésta representa para los madrileños: por primera vez en cinco años, desciende la carga financiera.

Por el contrario, se incrementa el gasto destinado a financiar servicios, el gasto en Distritos y las inversiones, que crecen un 21% con respecto al año 2014. Si sumamos las inversiones que va a realizar directamente el Ayuntamiento y las que realizarán las empresas concesionarias de los contratos integrales de medio ambiente, Madrid se beneficiará de 346 millones en inversiones.

De esta forma, entre 2014 y 2015 la inversión promovida por el Ayuntamiento en la ciudad superará con creces los 700 millones de euros. Esto supone un cambio de tendencia en este capítulo.

En definitiva, el presupuesto para 2015 constituye la culminación de un proceso que comenzó en 2012 y que nos ha permitido poner en positivo el signo de las principales magnitudes presupuestarias, amortizar 3.000 millones de euros de deuda y reducir a menos de 5 días el periodo medio de pago a proveedores, y supone también la demostración fehaciente de que las medidas que hemos ido adoptando eran las correctas.

El presupuesto para 2015, consolida la senda de la recuperación y trae para las finanzas municipales una rebaja fiscal global, la consolidación de los ingresos, el incremento del gasto y de la inversión y una disminución de la carga financiera. Por tanto, estamos ante un proceso de menos impuestos, menos deuda y más inversión.

Parece obvio decir que el presupuesto de Carabanchel, como no puede ser de otra manera, está inmerso en el proyecto de presupuesto de la Ciudad de Madrid.

El presupuesto de la Junta Municipal de Distrito para Carabanchel en 2015 asciende a 33.142.267 euros, lo que supone un incremento del 1,61 % con respecto al presupuesto del año pasado. En 2014 estaba en 32.317.493 euros. Por descontado no es necesario señalar, ya lo saben ustedes de sobra, que no solamente se invierte en un distrito el presupuesto de la Junta de Distrito, sino que se invierte en los presupuestos de distintas Áreas, Áreas tan importantes como las que gestionan la renovación y mantenimiento de las vías públicas, el mobiliario urbano, urbanismo, seguridad, limpieza, etc.

Este presupuesto de 2015, quiero anunciarles que va a seguir defendiendo el carácter social del mismo ya que, como no me cansaré de repetir, para este equipo de gobierno las vecinas y vecinos de Carabanchel son el principal motivo de

trabajo. Estamos convencidos de que sigue siendo lo que el distrito nos demanda prioritariamente.

Nos sentimos francamente satisfechos de la gestión que hemos realizado en este 2014, y sin querer ser exhaustivos, porque lo que les vamos a presentar es el presupuesto para 2015, sí quiero dar algunos datos de la ejecución del presupuesto 2014, que nos han servido como base para los presupuestos de 2015.

Objetivos, por ejemplo, en Atención a Mayores que para nosotros es muy importante puesto que mantener la atención integral de los mayores, que permanezcan desde el principio en su entorno familiar y social, que fomentemos su envejecimiento activo y saludable no es una responsabilidad, sino una obligación. Datos:

- En Ayuda a Domicilio para Mayores, teníamos un objetivo para el 2014 para atender a 4.700 usuarios, y hemos atendido a 5.626 usuarios.
- En Teleasistencia, nuestro objetivo estaba en atender a 10.500. Les avanzo que los datos que les estoy dando son datos a fecha 30 de noviembre, todavía nos falta la ejecución a 30 de diciembre. En este caso estamos en 9.988 usuarios, con lo que también cumpliremos el objetivo.
- En cuanto a Ayudas a Comedor para Mayores, está nuestro objetivo en 350 y, a día de hoy, estamos en 332.
- Los socios en nuestros Centros Municipales de Mayores, nuestro objetivo era 20.000 socios y, a día de hoy, estamos en 23.000 socios.
- Los beneficiarios de ayudas económicas para necesidades básicas, nuestro objetivo era 50 y, a día de hoy, estamos en 144.

Otro de los capítulos que más nos ha preocupado, y que ha sido prioritario en el ejercicio 2014, es Infancia y Familia. ¿Por qué? Los datos que les podemos dar son los siguientes:

- Teníamos el objetivo de 580 ayudas económicas para comedor escolar, y hemos dado 1.500.
- Teníamos el objetivo de dar 250 ayudas de concesión real, ayudas económicas para las necesidades básicas, y hemos dado 836.
- Teníamos el objetivo de dar 30 ayudas económicas para escuelas infantiles, y hemos dado 81.
- Teníamos el objetivo de atender a 300 menores en riesgo de exclusión social con ayudas económicas, y hemos atendido a 917.

Por último, no quiero dejar de mencionar el apartado de educación por ser otro de los apartados para nosotros más importantes, donde quiero destacar solamente dos criterios:

- Queríamos haber realizado actividades de carácter complementario, en 22 colegios y hemos trabajado en 32 colegios, y queríamos haber llegado a un número de 9.597 y hemos llegado a 19.315
- Si hablamos de otras actividades que nos han preocupados mucho, que son las actividades de conciliación, hemos hecho actividades de conciliación en 18 colegios. Nuestra previsión era de 1.400 escolares, y hemos trabajado con 1.440 escolares.

¿Por qué les doy estos datos? Porque estos datos son fundamentales para entender el presupuesto de 2015. Con estos datos es con los que hemos querido trabajar.

Dicho esto, paso a desglosarles el Presupuesto para el año 2015. En primer lugar por Capítulos, después por Programas y por último por Subprogramas, si bien es cierto que como puede ser una explicación demasiado extensa, voy a procurar ser concisa y luego quedo a las preguntas de los Vocales que están aquí presentes.

Capítulo I: Personal.

El crédito inicial es de 9.954.351 euros. Este Capítulo representa el 30,03 % del presupuesto total del Distrito. Se trata de la dotación presupuestaria, como ustedes conocen, para hacer frente a los gastos de la Relación de Puestos de Trabajo correspondientes al Distrito.

Capítulo II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.

Crédito inicial de 21.400.942 euros. Este capítulo supone el 64,57 % del presupuesto del distrito. Son gastos para bienes corrientes y servicios necesarios para el ejercicio de la actividad de la Junta Municipal del distrito.

Capítulo IV: Transferencias corrientes.

Crédito inicial de 798.413 euros. Aportaciones que efectúa el Distrito a los agentes perceptores, como pago de ayudas, subvenciones etc....

Capítulo VI: Inversiones reales.

Crédito inicial de 955.158 euros. Son gastos que la Junta realiza destinados a creación, reparación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable, necesarios para el funcionamiento de los servicios.

Capítulo VII: Transferencias de Capital.

Crédito inicial de 33.403 euros. Son todas las aportaciones que hace el Ayuntamiento sin una contrapartida a los agentes perceptores.

Si entramos en desglose por programas, lo primero que les tengo que decir, aunque ustedes ya lo habrán visto cuando hayan estudiado el presupuesto, es que se ha producido un desdoblamiento de algunos de los programas que vienen en el presupuesto. En concreto, hemos pasado de doce programas a dieciséis programas.

Ese desdoblamiento permite una mayor transparencia en el control o en la gestión de esas partidas presupuestarias.

Por ejemplo, la partida de Planes de Barrio es una partida nueva; es una partida que antes estaba incluida en diferentes partidas, tanto de servicios sociales como de educación, y ahora va a estar individualizada en una sola partida y, por tanto, va a ser mucho más fácil para todos el poder trabajar con ella.

De las partidas, paso a desglosar:

- Familia e Infancia: 623.619€
- Personas Mayores y Atención Social: 14.731.449€
- Inclusión Social y Emergencias: 2.834.561€
- Planes de Barrio: 314.000€
- Centros Docentes Enseñanza Infantil y Primaria: 3.298.354€
- Servicios Complementarios a la Educación: 175.011€
- Consumo: 228.670€
- Salubridad Pública: 546.559€
- Actividades Culturales: 1.450.855€
- Participación Ciudadana y Voluntariado: 28.471€
- Actuaciones deportivas en distrito: 77.000€
- Instalaciones Deportivas: 2.821.718€
- Concejalía Presidencia: 319.594€
- Dirección y Gestión Administrativa del Distrito: 3.944.265€
- Edificios: 1.728.141€
- Otras actuaciones en Vía Pública: 30.000€

¿Qué les puedo avanzar de este Presupuesto? Además de haber informado del desdoblamiento de algunos programas, que como vamos a ver a continuación facilitan la lectura del mismo, es que el programa que tiene mayor dotación económica es Personas Mayores y Atención Social, con 14.731.449 €.

Decirles que la partida que ven ustedes con mayor incremento, un incremento del 36,11%, es la partida de actuaciones culturales, porque como me comprometí en el pasado presupuesto, a medida que la situación económica del distrito fuera mejorando, podríamos ir recuperando actividades culturales en el distrito. Por tanto, de ahí el incremento presupuestario en cultura.

Yendo partida a partida, voy a ser muy somera, porque si no esto puede ser muy largo.

Si vamos a la partida de Infancia y Familia, como ustedes pueden ver, el crédito inicial es de 623.619€ de presupuesto. Hay que tener en cuenta que esta partida está desdoblada en Planes de Barrio. La parte correspondiente a Planes de Barrio, serían 138.989€. Por tanto, la suma de Planes de Barrio más esta partida nos daría un presupuesto de 762.608€. Para que ustedes puedan compararlo, incrementado con la partida del año pasado la diferencia estaría en 134.299€.

Con esta partida atendemos el Centro de Atención a la Infancia, en el distrito tenemos el Centro de Atención a la Infancia, Apoyo a la Familia, Centro de Adolescentes y los centros de menores. Con esta partida seguiremos con los

contratos de atención a menores, adolescentes, organización de actividades lúdico-deportivas y, por supuesto, seguiremos con las ayudas a las familias y ayudas a los menores.

La siguiente partida, Atención a las Personas Mayores, con un presupuesto de 14.731.449€. Aquí la novedad más importante va a ser una incorporación en transporte, que era una demanda de los mayores, con un importe de 18.000€ y seguiremos con toda la actividad de los mayores: servicio de ayuda a domicilio, comedores de mayores, programa de animación socio-cultural. Y, por supuesto, seguiremos con las ayudas de mayores tanto de comedores como otras ayudas.

En cuanto a Inclusión social y Emergencias, en esta partida decirles que tenemos la dotación inicial similar a la del año 2014. El crédito del año 2014 se ha ido incrementando desde los 18.775€ hasta los 69.025€. Esta partida la vamos incrementando en función de las necesidades. Seguiremos en esa misma política.

Planes de Barrio, partida nueva. Aquí se incluyen todas las actividades de Planes de Barrio de las distintas partidas anteriores, serán 314.000€. Vamos a seguir con los programas, con los Planes de Barrio, en los dos barrios del distrito donde ahora mismo están actuando, que son Alto de San Isidro y Comillas, aunque les avanzo que estamos estudiando incorporar alguno más dentro de este proceso. Quizá es un momento un poco pronto para poderles aventurar exactamente.

Vamos a seguir con los campamentos urbanos, con las actividades deportivas, algunos refuerzos socioeducativos con los adolescentes, con la campaña animación a la lectura, etc, etc.

La partida de Educación del año 2014 está desglosada en dos partidas en 2015, que serían: servicios complementarios a la educación y centros docentes. Servicios complementarios a la educación tiene un presupuesto de 175.011€ y centros docentes tiene un presupuesto de 3.298.354€. En ambos casos, la suma de ambas partidas sería lo que nos daría la partida del año 2014.

Destacar, en cuanto a centros docentes, que seguimos con la gestión integral de los servicios complementarios de edificios, con las escuelas infantiles, y en cuanto a inversiones seguiremos con las actuaciones de subsanaciones de accesibilidades, OCAs, etc. con relación a los colegios, sobre todo en centros como Antonio Machado, Perú o República Dominicana.

En cuanto a las actuaciones complementarias en educación, continuaremos con las actividades educativas municipales, por ejemplo de conciliación laboral y familiar que son tan importantes en el distrito. Todos los conocen, los talleres de carácter lúdico educativo, los talleres de teatro, etc.

La partida de Sanidad, está desglosada en dos partidas, una de salubridad pública, y la otra partida es consumo. Salubridad pública con un presupuesto de 3.800€ y consumo tiene un presupuesto de 200€. Seguimos con las mismas actividades, pero aquí quiero destacar la labor tan excepcional que hace el Servicio de Sanidad de este Distrito. No se dejen ustedes engañar por este importe de presupuesto, hacen una labor fundamental.

El año pasado ha sido donde más licencias hemos tramitado, por ejemplo de animales potencialmente peligrosos debido a las denuncias de Policía Municipal. Eso, sin contar que han realizado la inspección de la totalidad de los colegios y las guarderías del distrito, entre otras actividades.

Actividades Culturales: el presupuesto para Actividades Culturales es de 944.244€. Decirles que hemos implementado una partida para necesidad de material técnico para los centros culturales que están siendo gestionados de manera directa, y las actividades que queremos programar para el año que viene: además de la recepción de los Reyes Mayos, la XXXIII Semana del Cine de Carabanchel, está aquí el presupuesto; queremos, también, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, por supuesto las Fiestas de San Isidro, la realización del Cine de Verano, con las mejoras que se han planteado en este Pleno, la II Semana contra la Violencia de Género, la organización del Día de la Constitución, Música de Cine, Música cerca de nosotros y Circo en nuestras Plazas, entre otras actividades en las que iremos trabajando.

Participación y Voluntariado, mantiene el mismo importe que la partida del año pasado, 28.471€ y, como saben ustedes, son para las subvenciones para las entidades que lo requieran, tanto en alquileres como en equipamientos.

La partida de Deportes, está desglosada en dos: los que son instalaciones deportivas, servicio e infraestructuras, y lo que son las actividades deportivas en distritos. Actividades deportivas en distritos, el presupuesto son 77.000€ y las instalaciones deportivas el presupuesto son 738.372€. La suma de los presupuestos de las dos partidas, nos da un incremento mayor que el presupuesto del año pasado, en 71.788€.

En cuanto a la primera partida de las actividades deportivas, queremos seguir con la Semana del Deporte de Carabanchel, queremos potenciarla; en cuanto a las instalaciones deportivas, continuaremos con todas las actividades de conservación y mantenimiento del Polideportivo de La Mina y, por supuesto, continuaremos con actividades como campamentos deportivos o distintos programas.

En cuanto a Concejalía Presidencia, la partida es de 3.267€. Esto corresponde a los gastos protocolarios y de representación. Es el mismo importe que la partida del año pasado, exactamente igual.

En cuanto a Dirección y Gestión Administrativa, el importe son 483.213€ y en esta partida van todos los gastos que gestiona la Secretaria del Distrito con relación a la actividad normal de la Junta de Distrito, que van desde los contratos de limpieza a contratos de seguridad y salud, con cargo a las obras del distrito, planes de autoprotección, inspecciones técnicas de edificios, publicaciones en boletines oficiales, etc.

La partida de Edificios, con un 1.718.141€ van incluidos los gastos de seguridad privada de los edificios municipales, y otros trabajos a realizar dentro del trabajo del contrato integral.

La última partida, que son actuaciones en vías públicas. Como saben ustedes, aquí se incluye la de reparación, conservación y mantenimiento de bienes

destinados a uso general, con un presupuesto de 30.000€ y con ella hacemos trabajos de construcción o supresión de pasos de edificios municipales y otras actuaciones amparadas por el contrato marco. Tenemos, también, la reparación, conservación y mantenimiento de vías públicas a cargo de particulares, que como ustedes saben se va dotando a medida que se van realizando las intervenciones por parte de los particulares.

Sé que mi intervención ha sido muy rápida, debido al tiempo que tenemos; sé que me he pasado con creces, pero no quería dejar de contarles, aunque sea someramente, puesto que fue el compromiso que adquirí con ustedes en los últimos Plenos donde me comprometí que cuando tuviéramos la presentación de presupuestos procuraría darlo con la mayor amplitud posible.

Solo decirles que actualmente estamos en un grado de ejecución del presupuesto del distrito en torno al 97%, y que procuraremos llegar a una mayor ejecución presupuestaria.

PRIMERA INTERVENCION DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:**

En esta ocasión debatimos los últimos presupuestos de esta legislatura, presupuestos que vuelven a reducirse en la Ciudad de Madrid, en concreto un 1,3% alcanzando los 4.388 millones de euros. Nuevamente las partidas fundamentales se dedican a pagar deuda, casi 900 millones de euros. Los caprichos de gobiernos anteriores, pero también de los suyos, toca pagarlos a los vecinos de Madrid. ¿Recuerdan la fuerte inversión que dedicaron al tema de los Juegos Olímpicos, los esqueletos de unas piscinas, una Caja Mágica que costó 300 millones de euros que apenas se usa 20 días al año, y lo quieren convertir en un salón de bodas? Este es el ejemplo de la mala gestión que han tenido durante los últimos años que han gobernado Madrid.

Derrocharon el dinero de los madrileños en proyectos, la mayoría inútiles y con elevados costes, en la anterior legislatura y el resumen de la actual es ése, terminar de pagar los madrileños su nefasta gestión y la terrible deuda que han generado. Díganme si me equivoco, 5.980 millones de euros es la deuda viva del Ayuntamiento, según ustedes, porque por otro lado contabilizamos 7.204 millones. Ese es el ejemplo de su gestión en 23 años, endeudar a una ciudad que además no se ha visto mejorada. Me hablarán nuevamente de Madrid Río, y quien no viva o utilicen este entorno qué le contestan, qué se han gastado el dinero trasladando el Ayuntamiento a Cibeles.

Y qué han hecho ustedes de cara a los ciudadanos: subir impuestos, vados, tasas, crear tasas de basura cuyo servicio antes estaba recogido en el IBI. Ahora, cuando han triplicado el valor del mismo, cuentan que van a eliminar la tasa de basuras, justo en un año electoral. Reconozcan que estamos pagando hasta la fecha, con nuestro IBI, los caprichos del anterior Alcalde, porque las calles tampoco es que se encuentren en su mejor estado; han reducido costes en contratos de limpieza de forma salvaje y se ha trasladado de forma inmediata a la suciedad que hay en nuestras calles.

Para colmo, no les hacen ni caso las empresas concesionarias. Ejemplos: los camiones que recogen la basura circulando con gasoil, incumpliendo los pliegos de condiciones de los contratos que firman, por no decir la deficiente ejecución que ha provocado el contrato de las marquesinas de autobuses en la EMT, saltándose los tiempos en su instalación. Es más, ¿era necesario cambiar las marquesinas en ese contrato? Pregunten a los madrileños si era necesario realizar esos cambios que al fin y al cabo tienen un coste, y que se habrá reducido en el contrato que la adjudicataria ha pagado al Ayuntamiento de Madrid.

Esta es la realidad; los ciudadanos de esta ciudad y el país en general están sufriendo la agonía de una crisis que parece nunca acaba y muchos de sus compañeros o ex compañeros del Partido Popular, también del Partido Socialista e Izquierda Unida, han estado viviendo en su burbuja, como el derroche con las tarjetas black ocurrido en Bankia, y sin dimitir en sus puestos pese a que la corrupción la tiene ahí y lo conocen, en especial en la Comunidad Valenciana, Andalucía y Madrid.

Hay cientos de ejemplos por todo el país, y la ciudadanía está harta; harta de su gestión y de la politización que han llevado a los órganos del Estado y los han usado a su antojo. Fíjense en el Tribunal de Cuentas, los Vocales del Consejo General del Poder Judicial, algunos medios de televisión. ¿Qué han hecho con este país?

¿Ustedes han valorado los costes económicos de tanta corrupción?, ¿el incremento de los costes que han provocado algunas de sus proyectos como Palma Arena o la trama Gürtel? Me podría referir, pero hasta en la gestión de los cursos de formación a parados que están ocurriendo en Andalucía y Madrid, parecen imputados ex altos cargos políticos del PSOE y de Izquierda Unida, gastándose dinero público destinado a cursos de formación en la comunidad con más parados de España, es vergonzoso.

Para entrar en debate en presupuestos en Carabanchel, he podido ver que son continuistas con el ejercicio pasado en casi su totalidad, apenas aumentan un 0'6 % al incluir los Planes de Barrio en los mismos. Elevan algunas partidas en inversiones y compensan con amortizaciones laborales por lo que, en general, poco a poco existen menos funcionarios que atiendan a los vecinos de este distrito.

Dicen que las comparaciones pueden ser odiosas, pero les voy a dar unas cifras de presupuestos per cápita. Tomando cifras de población a enero de 2014 los presupuestos de Carabanchel para el año 2015 invertirán 136 euros a cada vecino, un distrito parecido a Carabanchel, Latina, invierten un 20% más, 164 euros, hablamos de 6 millones de euros; en Puente Vallecas un 30% más que en Carabanchel; en Usera un 42% más; en Villaverde un 50%, y en Moncloa la cifra se eleva, roza el 70% más.

Me dirán que pueden existir inversiones concretas, les resumo que la media que se invierte en los distritos por ciudadano en Madrid es de 170 euros, en Carabanchel estamos en 136 euros, un 20% inferior, en un distrito, además, que sufre graves problemas de cohesión social.

En 2009 Carabanchel era el decimoséptimo distrito en renta per cápita de la ciudad, superando solo a Usera, Puente Vallecas y Villaverde. ¿Se dan cuenta que pasados unos años. ustedes mismos invierten más en estos distritos periféricos mientras que en Carabanchel no llegan ni a la media de la ciudad?. Viendo estas cifras se ve lo injustamente valorado y tratado que es Carabanchel por el Partido Popular.

Partiendo de estas injusticias en las bases pasamos a comentar las partidas:

En capítulo de Familia e Infancia, han bajado los presupuestos un 0'75% que pensamos en los momentos que está pasando la ciudadanía, los vemos insuficiente. Sabemos que han hecho un esfuerzo aumentando el importe de Transferencias pero a su vez han rebajado en Gastos Corrientes y Servicios. Eliminan dos escuelas de padres, aunque prevén más horas, algo falla. Prevén aumentar la atención adolescentes y menores de edad, pero en cambio las bajan a familias. Viendo la situación en la que estamos, lo vemos insuficiente y será uno de los motivos por los que no estamos de acuerdo con sus presupuestos.

En este tema, destaco que en Villaverde invierten 4,2 euros por persona/año, en Carabanchel no llegamos a 2,6; o lo que es lo mismo en Familia e Infancia, ustedes invierten en Carabanchel un 37% menos que en Villaverde.

En Personas Mayores y Atención Social mantienen presupuestos, estiman que la demanda de Servicio Ayuda a Domicilio aumentará alrededor de un 15%, aumentan además en dos horas la atención de ayuda para mayores a domicilio, y apenas aumentan 24.000 euros en gastos de bienes corrientes y servicios; algunas cuentan parecen no salir.

Por otra parte, prevén 110 usuarios menos en centros de día que en 2.014, cuando yo he visto algunos de estos centros y por lo general tienen completas estas plazas. Vemos insuficiente que esta partida no la aumenten de cara a las características de la población en Carabanchel y cifrada en unas 49.000 personas mayores de 65 años a 1 de noviembre de 2014.

Los Planes de Barrio siguen la línea de otros años, y viendo las diferencias entre algunas zonas del distrito apostaríamos por incrementarlos; mantienen los 314.000 euros del 2.014. En Villaverde, por poner un ejemplo, sus Planes de Barrio cuentan con unos presupuestos de 690.000 euros; nuevamente sentimos un tanto de castigo hacia este distrito.

En Inclusión Social y Emergencias, vemos una bajada de aproximadamente un 5,7% centrada en gastos de personal. Prevén menos entrevistas en primera atención y rebajan una hora mensual a la ayuda a domicilio de discapacitados. Aún así, no deja de sorprenderme el presupuesto de esta partida. En 2.012 rozaba los 3.520.000 euros y para 2015 supera ligeramente los 2.834.000 euros. En resumen, en los últimos 4 años en Inclusión Social y Emergencias han bajado sus partidas casi un 20%.

Para este año han dividido la partida de consumo con salubridad y han aumentado su partidas para personal, en este caso no vemos objeciones.

En Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria, vuelven a reducir ligeramente las partidas, y aparecen servicios complementarios de educación, en un momento en el que la educación es fundamental continúan rebajando sus presupuestos, llevan varios años que rondan los 3,5 millones de euros; aún así, para 2.015 vuelven a bajarlos un 3%

Nuevamente les comparo con otras zonas de Madrid. Calculando que la población de 0-16 años ronda el 16% de la ciudad en censo de enero de 2014, y relacionándolo con la inversión total en educación aparecen unos datos sorprendentes. En Carabanchel invierten ustedes 89 euros en cada escolar; en Latina 105 euros; en Villaverde 191 euros, y en Barajas 251 euros. ¿Qué ocurre? Pues que viendo estas diferencias de inversiones en los colegios públicos apenas tienen fondos y finalmente los ciudadanos trasladan sus hijos a colegios concertados o privados. En unos minutos hablaremos del deficiente estado del Colegio Antonio Machado.

Pero lo que es llamativo es que en 2011 el presupuesto rozaba los 4 millones de euros; es decir en lo que lleva el Partido Popular en esta legislatura su presupuesto para educación en este distrito ha bajado más de un 17%, y más en una época en la que todos los indicadores se centran en incrementar los recursos en educación, y en el futuro no se produzca el drama de tener una tasa de paro juvenil que supera el 47% en Madrid según la EPA del tercer trimestre del 2.014.

En Actividades Culturales, bajan sus gastos en personal. Recuerdo que en año 2.011 destinaron casi 2,5 millones de euros, en 2.012 2 millones, en 2.014 1,2. En otras palabras, nos hacen creer que aumentan actividades culturales mientras eliminan deportivas, todas ellas con cifras muy inferiores respecto a la anterior legislatura.

Sabemos que quieren extender las actividades de los centros culturales a otras funciones como coloquios y no lo vemos mal. También sabemos que prevén aumentar las fiestas populares en el distrito, aunque no la cabalgata. Aún así, las cifras totales son muy escasas en relación a la población del distrito.

Vuelvo a comparar presupuestos en gastos culturales. En Latina invierten 5,7 euros por persona; en Villaverde 8,90 euros; en Barajas 15,60 euros por persona y en Carabanchel 3,90 euros por vecino, esta es la realidad. Juzguen ustedes mismos si Carabanchel se merece que inviertan la cuarta parte en gastos de bienes culturales respecto a lo que ocurre en otras zonas de Madrid.

En Deportes, baja la partida en el programa en actividades deportivas un 68%. En instalaciones deportivas aumentan los gastos en bienes corrientes y servicios un 20%, pero reducen las inversiones otro 20%. Si le sumamos que reducen partidas en gastos de personal respecto a 2.014 vemos que las partidas de presupuestos se quedan igual amortizando otro puesto de trabajo. En inversiones deportivas en Carabanchel habrá 738.000 euros, un 40% menos de inversión que en Latina que se cifra en 1.214.000 euros, con una población semejante.

En Concejalía Presidencia, mantienen los gastos para 2015. En Dirección y Gestión Administrativa del Distrito reducen gastos de personal y nos sorprende el aumento de un 20% en gastos de bienes corrientes y servicios.

En Participación Ciudadana, se estancan en 26.420 euros escasos para el tamaño del distrito.

Para ir acabando, no estamos de acuerdo con sus presupuestos porque en capítulos tan importantes como Familia, Infancia, Inclusión Social, Emergencias y Educación es incomprensible que se dediquen a rebajar partidas económicas y más conociendo la situación real en la que nos encontramos. Además, pensamos que las partidas totales en este distrito se pueden considerar injustas en relación a su población.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:**

Gracias las personas del público que nos acompañan, dada la intempestiva hora en que se celebra un pleno tan importante como es el de presupuestos.

Hablar hoy de presupuestos, nos alegra al Grupo de Izquierda Unida porque hay una noticia que tiene que ver con esto, y es que la Alcaldesa ha retirado definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, porque no es posible cumplir los plazos para que el Plan General se aprobase antes de las próximas elecciones. Un Plan que ya les pedimos nosotros en septiembre que se retirara, y que la Alcaldesa dijo “voy a seguir trabajando hasta el último día y no voy a retirar el Plan General”.

Evidentemente, todo se complica. ¿Por qué se complica?. Porque el Tribunal Supremo no hace más que darle “collejas” al Ayuntamiento porque se ha mandado a una situación de limbo legal, los barrios del sur y del este de la capital. Había urgencia, tanta urgencia que nos jugábamos el 15 % del suelo de la ciudad de Madrid, entre ellos Valdebebas, la Ciudad Deportiva del Real Madrid, la ampliación del aeropuerto de Barajas, etc, y p y eso hace falta una dedicación especial y dejó de lado el Plan General. En consecuencia, incumplimiento de nuevo de su palabra por parte de la Alcaldesa porque no es posible.

Tan no es posible, que desde que se han aprobado los Planes Generales se han construido en la ciudad de Madrid 260.000 viviendas, y otras 200.000 que están proyectadas pero sin construir. En consecuencia, hay cantidad de barrios de Madrid con cientos de miles de pisos vacíos por una mala planificación, pero, además, se ha ido al garetela operación Chamartín, el Bernabeú, que nos afecta directa con parcelas que tenemos en el barrio de Comillas, y ya veremos qué es lo que pasa al final, porque se permutaron. Son propiedad del Ayuntamiento, ustedes nos informaron en el último Pleno, pero el Tribunal Supremo tendrá la última palabra.

Una vez hecha esta introducción, que demuestra como se puede plantear una operación tan importante para los ciudadanos de la ciudad de Madrid, nos metemos directamente con unos presupuestos que yo no sé si son ustedes capaces de aplicarlos, no solamente por el tiempo que estén en el gobierno, sino porque son unos presupuestos, globalmente hablando, que lo único que beneficia es el recobro de la deuda por parte de quien la financió.

Por ejemplo, se van a refinanciar 992 millones de euros, que en principio no había que poner objeción a la refinanciación y resulta que de ellos 658 millones se

refinancian con deuda a tipo variable. Eso es una locura en estos tiempos, porque no sabemos lo que puede ocurrir con los tipos de interés y refinanciar 600 millones, mañana nos pueden dar un capón, financieramente hablando, a los que estemos gobernando.

Creemos que estos presupuestos que se mantienen, y que en Carabanchel se incrementa en un 1,61%, efectivamente, no son creíbles. Les voy a poner un ejemplo: si resulta que a los que dedican el mismo importe a Personas Mayores y Atención Social, usted ha presumido en su intervención de que la Atención a Mayores es importante, no se corresponde con que en el mes de octubre 1.600.000€ de esa partida de 14.000.000 se haya destinado a pago de deuda.

Quiere decir que se aprueban unos presupuestos que somos conscientes que el mismo gobierno, el mismo gobierno que fija estos criterios, va a incumplir: 1.600.000 € se van a otra cosa. Con lo cual, no me sale otra cifras después de que en vez de 4.000 han sido 5.000 en Atención a Mayores.

Es una partida muy importante, que casi el 50% de todo el presupuesto de Carabanchel, que son 33 millones, 14 se dedican a personas mayores y a atención social, y es precisamente en esa partida donde se han quitado 1.600.000€, todo para pagar la deuda. La deuda, que mil veces hemos dicho toda la oposición en esta sala, mil veces, es gracias a la mala gestión y deseos faraónicos de algunos alcaldes del Partido Popular.

Es evidente que ustedes y nosotros tenemos una orientación absolutamente distinta. Me gustaría saber si ustedes para hacer los presupuestos han consultado a la ciudadanía organizada a través de sus asociaciones de vecinos, Consejo Territorial. Yo, no tengo constancia de esas consultas, porque si no, probablemente, no saldrían estos presupuestos que ustedes traen aquí, si es que la Junta Municipal hubiese consultado con la ciudadanía organizada.

Están puestos estos presupuestos al servicio de las grandes empresas, que tienen que hipotecado al Ayuntamiento de Madrid. Los contratos de servicios, que funcionan fatal, no sé para que se hemos privatizado, resulta que todavía en el mes de noviembre seguimos diciendo a Fomento Construcciones y Contratas que dónde están los 62 camiones que había prometido, como bien les recordó un Concejal del Partido Socialista. ¿Dónde están estos camiones? Porque lo único que sabemos es que vienen camiones de Holanda, prohibidos por el propio Ayuntamiento, porque son de gasoil y están prohibidos, y no sabemos qué va a pasar.

¿Qué ocurre? Que la baja, a la baja, Florentino, desde el palco del Bernabeu tiene tanto poder como algunas empresas del IBEX 35. ¿Cómo podemos establecer unos presupuestos globales para ahorrar un dinero que luego están pagando lo que están pagando con incremento de las tasas, con incremento de los impuestos? Aunque efectivamente, en año electoral, vuelan las palomas, pero también vuelan los cuervos y se aprovechan de la debilidad.

Como decía un chiste, decía con una mano en el cuello, ahogándose, “no me salve usted, que me está ahogando” No saben ustedes, señores del Partido Popular, que nos están ahogando con impuestos y paro. Hablando de paro, no viene mal recordar en este momento que, a mes de septiembre, Carabanchel es el segundo distrito con más paro, después de Puente de Vallecas; con 250.000

habitantes, el segundo. Es un honor que ustedes han conseguido cuando nos inadmiten proposiciones que planteamos de forma buena en esta mesa toda la oposición, con planes de empleo integrales, siempre, constantemente dicen ustedes que no.

Realmente, Izquierda Unida se niega a discutir unos presupuestos que son artificiales, simplemente para cuadrar los números, y decir cosas que luego no se cumplen. Estamos en diciembre, en octubre, seguro que no podrán abrir la boca, porque no podrán defender una cosa que han negado, es quitar partidas, como han hecho en el 2.014 con respecto a los presupuestos que discutimos en noviembre de 2.013

No voy a ahondar, pero sí voy a hacer una proposiciones que yo creo que merecen la atención de ustedes. Nosotros somos partidarios de incrementar el gasto, gasto que unimos a la inversión, porque no hay gasto en educación, en sanidad, es inversión. Ya sabemos que el Ayuntamiento de Madrid está obligado, por el fatídico cambio del artículo 135, que firmó el Partido Popular y el Partido Socialista, modificando la Constitución, porque hay un tope de deuda para los Ayuntamientos.

Nosotros no podemos estar de acuerdo en que empresas que están constantemente en el candelero, que están vinculadas a operaciones como la Gürtel, la Operación Púnica, etc., en la que significativos personajes, voy a decir personajes porque no creo que sean ciudadanos ejemplares del Partido Popular están vinculados.

Nosotros proponemos lo siguiente:

- Hay que conseguir 164 millones de euros modificando el IBI, para que se pague en función de los ingresos de cada contribuyente, es decir, como rendimiento inmobiliario e IRPF, además que la Iglesia Católica pague el IBI, que está exenta por leyes que hay que modificar.
- Conseguir 34 millones de euros para gravar al tipo mayor la viviendas desocupadas, unas 200.000 en Madrid, es inmoral que con 200.000 viviendas vacías, que se especulen y se vendan 18.000 a empresas buitres y que se hagan desahucios mortales, tanto porque se suicida la gente, y porque se manda a la gente a la calle sin ningún sitio donde poder estar.
- Conseguir 30 millones a un tipo impositivo diferenciado a los solares sin edificar. Es decir, no puede ser que tengamos un solar sin edificar en Carabanchel que en el barrio de Salamanca. Hay que incrementar ese tipo impositivo diferenciado.

Son tres propuestas sencillas, que serán parte del programa electoral para las municipales, y el Ayuntamiento tiene esas facultades para hacer, por ejemplo, ya lo dijimos el año pasado, las terrazas en función del local que sea, o un impuestos a los cajeros automáticos por ocupación de la vía pública.

Nosotros apostamos por beneficiar a los ciudadanos. Cuando hablamos de los ciudadanos, no nos referimos, evidentemente, a los grandes empresarios, sino

a la gente de a pie; a la gente de la calle; la gente que tiene problemas para llegar a fin de mes, que tiene problemas para comer y pagar la luz, y lógicamente, escogen comer.

Ustedes hacen lo contrario, sino no hubiesen privatizado todos los servicios, como han hecho, servicios que afectan nuestra forma de vivir, como la salud y la educación. Es lamentable que haya más colegios concertados que de educación pública. Hay colegios concertados que lo son, exclusivamente como negocio.

En definitiva, estamos en una situación en la que el Partido Popular presenta unos presupuestos que son inasumibles por los ciudadanos, y que sabemos que no van a cumplir, y que nos dejan un buen embolado para el futuro gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:**

Yo he oído aquí unas aseveraciones que tienen que ver con la situación nacional y con ciertas actuaciones, además, de algunos partidos. No voy a entrar en ello, me voy a circunscribir al presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

Llevo cuatro años, va a hacer esta legislatura en el mes de mayo, cuatro años esperando a que en los diferentes presupuestos apareciese algo y quiero que usted me lo confirme, Sr. Presidenta, porque aquí había un compromiso que una parte de los ingresos de unos vocales se iban a entregar en los presupuestos del Ayuntamiento, acabamos la legislatura y no están. Quiero saber si se han omitido o no aparecen.

Paso a concretar los presupuestos y las afirmaciones que ustedes han hecho. Yo, ayer tuve ocasión de escuchar a la Delegada de Hacienda, en la comparecencia de presupuestos del área, donde brillantemente exponía la siguiente afirmación, y usted se ha hecho eco reduciéndola a la mitad “primera reducción de la presión fiscal en un década”. Yo, automáticamente le pregunté “¿quién ha gobernado los nueve años anteriores a este presupuesto?, ¿quién ha estado en el Área de Hacienda durante los últimos años, para que usted venga diciendo que por fin reducen la presión fiscal en los últimos diez años? Yo les digo más, podría haber dicho los últimos veinticinco años. Se conformó con diez, que debe ser el período que ella reconoce, el Ayuntamiento gestionado por Alberto Ruiz Gallardón.

Es cierto que ha habido de gobierno de aumento de presión fiscal, según esta afirmación que lleva implícita la propia Delegada. El Partido Popular lleva diez años aumentando la presión fiscal. Nos dice, “la vamos a reducir”. Usted dice, “vamos a dejar 346 millones de euros en inversiones, y vamos a dejar 240 millones de euros en el bolsillo de los ciudadanos”.

Yo le digo todavía deben dinero, y le digo por qué. Porque durante dos años han ingresado 263 millones al año en tasa de basuras, y ahora la quitan. Nosotros les dijimos no la pongan; son 263 millones, frente a 240 que usted afirma le deben 23 millones de euros al bolsillo de los ciudadanos, Sra. Presidenta.

Como estamos hablando de cifras de Madrid, le voy a desmentir ciertas cosas. Usted ha hablado de reducción de deuda, y habla de 346 millones de euros

en inversiones. Yo le dije en su día, el año pasado, y le vuelvo a repetir, ¿para qué vamos a debatir los presupuestos si ni ustedes ni nosotros nos los creemos? Porque ni ustedes ni nosotros tenemos potestad sobre ellos, y sabemos que son un artificio y este año, además, son un artificio electoral.

¿Sabe cuánto dinero hemos pagado en intereses de demora, hasta noviembre de 2013 a empresas por ese pronóstico de pago que usted decía? Le voy a poner un ejemplo: URBASER, 11.603.357,60€; Fomento Construcciones y Contratas, nueve millones y pico; Alfonso Benítez, seis millones y pico; CESPASA, cinco millones y pico; UTE ..., un millón. Solamente de intereses de demora, no de pago de contratos; en total 172 millones de euros de intereses de demora, que se habría sumado a los 240 que usted dice que tienen en el bolsillo de los ciudadanos para gastar, y que la economía hubiese ido de otra manera.

Le voy a decir la credibilidad de los presupuestos que usted nos presenta. Usted no, usted nos traslada lo que las Áreas han dejado al distrito de Carabanchel:

Atención a Personas Mayores: Ejecución ejercicio 2012 en función de presupuesto; Presupuesto inicial 231 millones y medio; ejecución 188, sin ejecutar 42 millones y medio. Es decir, el 18,36% de Atención a Personas Mayores de lo que usted dice que se ha incrementado, que ha ido a pagar deuda. Ejercicio 2013, 223 millones, ejecución 180, sin ejecutar 43 millones casi; porcentaje sin ejecutar 19,12 millones que han ido a pagar deuda.

Familia, Infancia y Voluntariado: el 21% sin ejecutar en 2012; en 2013, 10% para pagar deuda.

Inclusión Social y Emergencias: 2012, 15% sin ejecutar; 2013, 8,64% sin ejecutar, que ha ido a pagar deuda.

Servicio de Ayuda a Domicilio: 22% sin ejecutar en 2012; 24% en 2013, que ha ido a pagar deuda. Además, no solamente no se ha ejecutado sino que en el Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia que usted ha hablado que hemos aumentado en las personas, se le ha olvidado omitir la parte que abonan, que copagan, o que repagan los usuarios por la prestación de este servicio.

Dice, creo que ha sido un error en la exposición, porque ha dicho que hemos pasado a un período de cinco días como período medio de pago a proveedores y con estos gastos de intereses de demora, no es real. Además, ayer, por ejemplo en la Agencia para el Empleo, tenemos 50.000 euros presupuestados para intereses de demora. No puede ser. De media tiene que ser que en unos sitios pagamos muy pronto, por ejemplo a los contratos integrales, y en otros sitios las facturas se guardan en los cajones y cuando aparecen se les paga, y la media sí puede dar pero no es una realidad.

Habla de las actividades de los colegios, y yo le voy a hacer una serie de preguntas. Ha puesto en valor la participación ciudadana, y tenemos 28.471€ en el programa 924.01, y a mí me parece bien que la participación ciudadana no sea un coste para el Ayuntamiento de Madrid, pero si creemos en la participación ciudadana, tendríamos que tener unas partidas presupuestarias equiparables a las que teníamos en el 2011 para el desarrollo de la actividad.

Ha hablado del Servicio de Ayuda a Domicilio, ya le he expuesto que hay un repago.

Ha hablado de los Planes de Barrio, la partida 231.04 y aquí hay algo que no cuadra y me gustaría que me lo explicase. Esa partida, ¿es una partida que gestiona directamente el distrito de Carabanchel y está asignada al distrito de Carabanchel, o viene predeterminada del Área de Economía? Ayer teníamos el mismo debate en la Agencia para el Empleo, en los presupuestos de la Agencia para el Empleo, y había 600.000€ de los cuales quitamos 350.000 que son subvención directa a la FRAMV y nos quedan 250.000 y yo le pregunte: “¿Qué programas son, y en qué consisten los programas?”. Tengo que reconocer, está en el diario de sesiones, que la nueva Gerente de la Agencia para el Empleo no supo qué contestar. Si saben y me pueden despejar la incógnita, le insistí en la réplica, no supo responderme. Es lo que pasa por aprobar unos presupuestos sin tener nombrado el Gerente, pero si tienen más información aquí yo se la agradecería.

Ha hablado de los Centros de Día, y ha hablado de los Centros de Mayores, y yo le digo que en los Centros de Día no hay ninguna previsión de adaptación y mejora. Tenemos un Centro de Día que está en la Avenida de La Peseta, que es el María Soriano, y me gustaría saber qué programación tenemos prevista en ese centro para el próximo año porque la de este año no la conocemos, ni la del pasado tampoco. Un centro que ha costado más de 7 millones de euros y que ahí continua y si hay alguna previsión, lo hablaremos en el próximo Pleno, para atender las deficiencias que tiene el Centro de Día de San Vicente de Paúl, que en presupuestos no está y, lógicamente, vamos a llegar tarde también porque en el Área, que se está debatiendo en estos momentos la comparecencia, tampoco hay previsión. Nosotros anunciamos que presentaremos alguna enmienda al respecto.

En Deporte decía, “tenemos una partida presupuestaria de 77.000€”, donde vamos a atender 6.000 personas que van a participar, 3.000 chavales, torneos y demás. Yo, les felicito, de verdad, porque con 77.000€ hacer la cantidad de cosas que ustedes programan me parece loable pero, también, permítame que le diga, me parece poco creíble.

También le digo que me parece un presupuesto escaso, porque igual si dotásemos de mayor presupuesto para remodelar, por ejemplo, la instalación deportiva San Martín de Porres, o las instalaciones deportivas básicas que hay en el distrito, pusiésemos césped artificial en alguna de las instalaciones deportivas que el Alcalde Gallardón cuando puso 105 se olvidó la mayoría de las de Carabanchel, etc, igual tendríamos que destinar menos dinero a Prevención e Infancia, porque saben ustedes que el deporte es el complemento integral para la formación de la persona, y en ese sentido ayudaríamos a reorientar ciertas actuaciones y ciertas deficiencias que hay en senos familiares. Es una recomendación, pero no se ha hecho ningún presupuesto.

Poco más puede hacer ustedes, porque me consta que en el borrador inicial, en la propuesta del distrito, no se ha contemplado ni el 80% de las propuestas que iban desde esta Junta de Distrito.

En Actividades Culturales, voy a ser muy castizo, como diría la ex Presidenta Aguirre, “chata, la que nos ha caído”. No me dirijo a usted, me refiero a la Biblioteca, que es un lastre que llevamos y que, además, tiene que ser algo que

sea histórico y patrimonial de nuestro distrito. No levantamos cabeza con ese centro, mira que ha habido actuaciones, y es lo mismo que ha pasado con el Centro de San Vicente de Paúl; ya no me refiero al Centro de Día, sino a la construcción del edificio que, usted no estaba aquí, en su día que, una vez que lo inauguramos tuvimos que cerrarlo y destinar 600.000€ porque la instalación eléctrica estaba mal hecha. Ahora tenemos la central eléctrica en medio del paso al gimnasio, y el tema de calefacción y aire acondicionado es mejor que lo hagan mirar, porque la mayoría de los centros del distrito de Carabanchel, incluso el Tierno Galván, tienen sus deficiencias.

No tenemos un presupuesto de limpieza, un presupuesto de atención de arbolado; es lo que tienen los contratos integrales, pero le podemos mostrar fotografías, Sra. Presidenta, y no creo que es necesario porque las asociaciones de comerciantes y de vecinos le han trasladado el grado de abandono que tiene el distrito.

También le digo que, solidariamente, igual que otros han hablado de otros distritos, no es el peor, está como la media de los distritos del suroeste de la ciudad: abandonados y esperando que vengan los camiones, los camiones que por ley tienen que actuar. Entre tanto, hay comerciantes que están anunciando que van a cerrar su comercio porque tienen los contenedores de basura en su puerta, son de alimentación y las bolsas se rebosan, no porque la gente las deje fuera, sino porque no caben.

No hemos hablado de vivienda. Usted ha hablado de los presupuestos y que por primera vez se ha recortado la deuda, a costa de enajenar el patrimonio a precio de saldo, y aquí tenemos un ejemplo: la EMVS de Carabanchel, las viviendas de la EMVS de Carabanchel que se han vendido a fondos buitres a precio de saldo y hemos dejado a los vecinos con un problema del cuatro. ¿Se pueden vender? Sí. ¿Es lógico que se construyan viviendas sociales para venderlas luego para especulación? No. ¿Son necesarias viviendas sociales en el distrito de Carabanchel? Sí. ¿Es lógico que se vendan a menos del 50% de su valor? No. Claro, si queremos venir a final de año y decir hemos reducido la deuda por primera vez en 25 años, yo creo que es complicado.

En proceso cultural, volviendo otra vez, y en actividades deportivas el Ayuntamiento de Madrid prevé reducir ingresos por tasas y precios públicos, 3.100.000€ por piscinas e instalaciones deportivas y 300.000€ por talleres culturales. Si no hemos recortado el número de actuaciones, tal y como aparece en los presupuestos, es que va a haber menos usuarios. ¿Sabe por qué va a haber menos usuarios, Sra. Presidenta? Porque no llegan a final de mes.

Sin embargo, nosotros en becas y ayudas no hemos incrementado el presupuesto en relación con el conjunto del ejercicio 2011/2015. En relación al año pasado sí, en conjunto no. Por tanto, aquí podemos hacer trampas y decir, este año vamos a subir, no se olvide que tenemos elecciones, pero en cuatro años llevamos bajando sostenidamente en un porcentaje descomunal, hasta un 40%.

Comercio y Consumo: ¿Usted considera que la partida de comercio es suficiente para dinamizar el comercio en el distrito de Carabanchel? Creo que a lo largo de los cuatro años de ejercicio, contando los meses venideros, hemos hablado

lo suficiente de la situación del comercio de Carabanchel y es constatable, a pesar de que luego nos digan que lo hacen y lo hacen bien.

En consumo, ¿tenemos las inspecciones suficientes para velar por las ordenanzas de salubridad que ustedes han aprobado el presente año? Por ejemplo, el artículo 47 de esa ordenanza.

No veo una partida que era actuaciones en vía pública, es la primera que tenemos, 30.000€ presupuestados. ¿Usted cree que son suficientes para actualizar la situación de lo que mi compañero denomina la gymkhana? ¿Cómo está el asfalto en Carabanchel? Me dirá que estos son presupuestos que entran luego en los presupuestos globales del Área del Ayuntamiento de Madrid, pero es que el Área se olvida de Carabanchel.

Vuelvo otra vez con una expresión que ha habido anteriormente, donde se nos ha comparado con otros distritos, por ejemplo en colegios, y dice que hay otros distritos que tienen mayor inversión. Yo les explico por qué: porque el Área divide entre 21. Las migajas que deja a los distritos, las divide entre 21, independientemente de la población, y como nosotros tenemos el doble de población que, por ejemplo, Barajas, toca menos por alumno.

Esos son los criterios sociales que marca el gobierno de Ana Botella, dividimos entre los 21 por igual, no teniendo presente que Carabanchel es el doble que Vicálvaro en población, y eso son los problemas que tienen las políticas del gobierno.

No he visto que haya destinado nada, ni aquí, ni en el Área de Medio Ambiente, ni en el Área de Cultura, Sra. Presidenta, en relación a los estudios para incluir en el próximo PGOUM, tampoco en Urbanismo, el plan de actuación y ordenación de la Finca Vista Alegre. Me gustaría saber si hay algo en relación a ello.

No he visto nada en relación a las demandas de la asociación de vecinos que tenemos en Carabanchel en relación con el estado de las zonas comunes, y tampoco si existe algún planteamiento para incluir en el PGOU de la urbanización Roger de Flor. Lo digo, además, abiertamente porque veo que hay otros grupos que también se ocupan de esta colonia y así no se me acusa de intereses personales.

Realmente, Sra. Presidenta, tenemos un serio problema con la credibilidad de estos presupuestos. Yo le he dado una serie de datos en relación a la ejecución, y a la posibilidad de que una vez que se aprueben los presupuestos, en febrero nos encontremos con que se vuelve a modificar la realidad y se recortan presupuestos, se pasan a los fondos de contingencia, de los fondos de contingencia se pasan a pago de deuda.

Ustedes han hablado de recorte impositivo. La eliminación de tasa de basura, le decía antes que son 133 de minoración en los presupuestos de 2015 en relación con 2014, es una rebaja que se ve compensada por el incremento que se produce por otros impuestos como el de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, donde se incrementan unos ingresos por impuestos de 107 millones de euros. El Impuesto de Bienes Inmuebles, son 23,4 millones más que se ingresan. El IAE, recibimos 8,2 millones. Ahí voy a discrepar de la previsión que tienen ustedes, porque ustedes

prevén que se va a generar economía en la ciudad de Madrid, y ya veremos qué tenemos a mediados de año.

Ustedes nos hablan de algo bastante sintomático. Dicen que en 2013 han destinado 1.300 millones de euros al pago de la deuda, ha afirmado que hemos acabado con el plan de racionalización, lo que se denomina la intervención por parte del Ministerio de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, de la ciudad de Madrid.

¿Sabe lo que le ha dicho el Ministerio de Hacienda? Que no cumplieron las previsiones tipificadas en dicho Plan de Ajuste 2012/2022 que se preveía 1.285.387.000 de euros a la financiación del ejercicio 2013, y sin embargo la deuda financiera que han generado ustedes en esa misma fecha es de 7.048.000€, casi un millón más lo que supone una financiación del 12,15%.

Por tanto, Sra. Presidenta, yo no sé si usted, en su fuero interno, es capaz de creerse los presupuestos que la Delegada de Hacienda ha presentado a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Nosotros no nos lo creemos, y no nos los creemos sostenido y respaldado porque luego, ejercicio tras ejercicio, una vez que han aprobado los presupuestos, han ido modificándolo y, además, recortándolos de los distritos.

Sabe usted, como saben todos los Vocales aquí presentes, que este es uno de los distritos más afectados en recortes de partidas presupuestarias aprobadas en cada ejercicio, para destinarlo a pago de deuda a fecha de hoy.

Ha sido una mala gestión, Sra. Presidenta, ha sido una mala gestión de la Alcaldesa, yo creo que los madrileños no se la merecen. No ha sido una mala gestión solamente de la Alcaldesa, ha sido una mala gestión también de la Delegada de Hacienda y Economía de la ciudad de Madrid, que ha llevado a Madrid a los peores ratios de crecimiento y generación económica de la ciudad de los últimos tiempos. Es cierto que vivimos una crisis, como la viven otras ciudades. Siempre nos han comparado con Barcelona, es un ejemplo suficientemente significativo.

Quiero cerrar con una sola afirmación: el equipo de gobierno de la ciudad y el Partido Popular tienen una deuda con los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Ustedes tienen la cuenta en 100.000 puestos de trabajo en negativo; comprometieron 150.000 puestos de trabajo en su programa electoral. Desde que llegó el equipo de gobierno en esta legislatura, incluido el Alcalde Ruiz Gallardón, se han destruido 100.000 puestos de trabajo.

No les va a dar tiempo, yo creo que con las cifras y con la situación todos los grupos tenemos que pensarlo y no hacer promesas de estas características porque la situación no invita a ello, y se necesita credibilidad. Estos presupuestos no son creíbles, lo que deberían haber hecho era haberlos retirado y haber hecho unos presupuestos de consenso con todos los grupos políticos. Lo que han hecho es lo contrario, traerlos en escaso tiempo para analizarlos y estudiarlos, y de hecho lo comentábamos en la Junta de Portavoces, por lo tanto, le pido permiso para hacerlo público, mientras que se están presentando los presupuestos en comparecencia en cada una de las Áreas, tenemos todos los grupos, los cuatro que formamos el Pleno del Ayuntamiento, presentar las enmiendas. Es decir, vamos a

presentar las enmiendas sin conocer a dónde se destinan estos presupuestos. Creo que es el año menos serio de todos los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid. Esa es la herencia que nos dejan Ana Botella y Concepción Dancausa.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Después de su intervención Sra. Presidenta, hablando de los presupuestos solo puedo decir, en nombre del Grupo del Partido Popular, que ha sido una exposición clara y transparente.

Estos presupuestos para 2015 constituyen la mejor prueba de que el Ayuntamiento de Madrid definitivamente está superando los efectos de la crisis y se encuentra en una situación de sostenibilidad financiera, que nos permite reducir la deuda y reducir a menos de cinco días el período de pago a proveedores. Eso es eficiencia y eficacia.

A los tres años de la aprobación del Plan de Ajuste 2012-2022, y después de un intenso proceso de racionalización del gasto desarrollado en 2012, 2013 y 2014, el presupuesto del año 2015 contempla un moderado crecimiento del gasto que permite mantener el proceso de modernización de la ciudad en el 2013, haciendo efectiva la convicción de que ninguna administración, como sucede en el campo privado, puede gastar más de lo que recauda. Esto es lo que hace que Madrid sea una referencia para el resto de las ciudades de España.

El acierto de las medidas ya desarrolladas ha permitido que, garantizando la prestación eficiente de los servicios públicos municipales, puedan acometerse importantes bajadas tributarias para el próximo ejercicio. También nos ha permitido adelantar el compromiso de reducir el plazo de pago a proveedores a 5 días.

Además el Ayuntamiento de Madrid desde su situación de estabilidad presupuestaria va a contribuir durante el año 2015 a impulsar el crecimiento económico que protagonizará la sociedad madrileña y a garantizar el bienestar de los ciudadanos mediante el aumento de la creación de empleo. Igualmente, se producirá un aumento sostenible del gasto. Ante este escenario contaremos con un urbanismo que apuesta por el dinamismo económico, la eficiencia en la gestión de los servicios, y sienta la bases para un Madrid de calidad durante las próximas décadas. Carabanchel, por tanto, mejorará.

Se acometerá la renovación del pavimento y de zonas verdes de proximidad, nuevos parques, mayor eficiencia energética en las instalaciones y el alumbrado de la ciudad, ampliación de BICImad, entre otros. Madrid se renueva invirtiendo más recursos para mejorar la vida diaria de los madrileños, fomentando la movilidad sostenible y manteniendo la calidad de los servicios públicos que presta. Carabanchel, será beneficiario de esta renovación.

Contaremos con una amplia y variada oferta cultural y deportiva. Puesta en valor de los espacios culturales y de las instalaciones deportivas, la cultura de proximidad y el fomento del deporte base. La promoción de Madrid como destino cultural, es un objetivo prioritario. Carabanchel, participa en ella.

Madrid es el motor de la economía de España, lo es en buena medida gracias al trabajo de empresarios y emprendedores. Por eso, para el Ayuntamiento

es una prioridad apoyarles en el desarrollo de su actividad contemplando medidas incentivadoras de empleo. Carabanchel, les apoyará.

En 2015 se impulsará la actividad comercial, fomentando la colaboración público-privada y apoyando los mercados municipales y otros sectores que tienen especial impacto en el posicionamiento de Madrid como ciudad de compras y referente de moda. Carabanchel, está en ese grupo.

Además, los esfuerzos desplegados por el Ayuntamiento de Madrid en los últimos tres años, tanto en la contención del gasto municipal, como en una prudente presupuestación de los ingresos, dejarán paso en 2015 a una rebaja fiscal de los principales impuestos, adicional a la prevista en el Plan de Ajuste, y con la que concluyen los hitos comprometidos en el mismo.

La consolidación 2012-2014 de las finanzas municipales, unida a unas previsiones para 2015 realizadas en un contexto de progresiva recuperación económica permiten incluir medidas fiscales adicionales destinadas a atenuar la carga fiscal de los ciudadanos y empresas de Madrid, así como para impulsar decididamente la actividad económica de la ciudad. En definitiva se llevarán a cabo la eliminación de la tasa de basuras, la congelación del IBI, la rebaja del impuesto de vehículos un 10% y la plusvalía municipal hasta un 47%

Pero sobre todo, Madrid será una ciudad más solidaria. Y nuestro Distrito encabezará el camino para mantener esa solidaridad que hoy promovemos para con los mayores y las personas en situación de vulnerabilidad.

Para ello, contamos con unos presupuestos firmemente marcados por el carácter social, sobre todo y principalmente en lo que se refiere al mantenimiento de la prestación de servicios, encuadrado en la concreción de una gestión que permitirá mantener los servicios públicos, básicos y esenciales.

El gasto social refuerza el apoyo a las familias madrileñas. Más de 440.000 ciudadanos serán atendidos a través de la red de atención social primaria en los 36 centros de servicios sociales en los distritos de la ciudad, de los que 3 son de Carabanchel.

Se llevará a cabo una atención integral a los mayores, apoyando la permanencia en su entorno familiar y social. El Servicio de Ayuda a Domicilio, la Teleasistencia domiciliaria, los 89 Centros Municipales de Mayores, 5 de Carabanchel, y los 101 Centros de Día, 5 de Carabanchel, vertebran la respuesta municipal a las necesidades de las personas mayores de la ciudad de Madrid.

En este sentido, no tengo por menos que ratificar todo lo que ha expuesto la Concejala Presidenta, e incidir en el carácter social del Presupuesto del Distrito, al igual que el de la ciudad en su conjunto.

El presupuesto total para la Atención Social Primaria, el Servicio de Ayuda a Domicilio, la Teleasistencia y los Centros de Día será de 221.868.723 €.

El importe del presupuesto destinado a Familia e Infancia, Servicios Complementarios de Educación, Absentismo y Centros Docentes se incrementa llegando a la cifra de 72.389.017 €.

El fomento de la Igualdad de Oportunidades para el año 2015 tiene una dotación presupuestaria de 15.446.27 €, lo que supone un incremento del 1,69% respecto al 2014.

El Programa de Inclusión Social y Emergencias contará en el ejercicio 2015 con un presupuesto de 30.277.099 €, lo que representa un incremento del 4,99%.

Para Planes de Barrio, el Ayuntamiento de Madrid destina un presupuesto de 5.853.476 €, importe que se incrementa respecto al año pasado en un 25,7%.

También, durante 2015 se pondrá en marcha la plataforma digital “La Comunidad Virtual del Voluntariado”, que se convertirá en la herramienta de los madrileños para poder participar en proyectos solidarios en la ciudad.

Por tanto, el presupuesto 2015 básicamente se dedicará a:

- Apoyar a la familia en la crianza y educación de sus hijos.
- Impulsar la conciliación de la vida familiar y laboral, para lo que se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
 - Mantenimiento del funcionamiento de las 2 Escuelas Infantiles de titularidad municipal.
 - Mantenimiento del programa, que promueve el Área de Familia y Servicios Sociales, Centros Abiertos en Inglés para facilitar la conciliación familiar y laboral en los periodos de vacaciones escolares.
 - Mantenimiento del Programa Quedamos al Salir de Clase, que igualmente promueve el Área de Familia y Servicios Sociales
 - Mantenimiento de los programas dirigidos a menores con discapacidad.
 - Mantenimiento de los programas que promueve el Distrito como el de Actividades Educativas Municipales para la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral
 - Apoyar a las familias más vulnerables en sus necesidades y a las familias con necesidades especiales.
 - Se mantendrá el Centro de Atención a la Infancia, los Programas de Prevención del Absentismo Escolar, y la Ayuda a Domicilio para familias, para conseguir la adecuada protección a la infancia, así como también mantener los Centros de Día y Servicios destinados a la familia y a la infancia.
 - Mantener el Servicio de Ayuda a Domicilio de las personas con discapacidad.-
 - Mantener el Programa de Alojamiento para familias con necesidades especiales.

Y también se mantendrán las medidas para conseguir el reequilibrio territorial y social, poniendo especial acento en el ámbito del barrio, mediante los 2 Planes de Barrio que beneficiarán especialmente a las personas residentes en los Barrios de Comillas y zona de Alto de San Isidro. No voy a detallar los datos que arrojan estos Planes de Barrio y el grado de satisfacción de los vecinos de estos entornos, porque ustedes ya los conocen.

Otro de los aspectos a mantener y no menos importante que los anteriores, es el de la Participación.

La objetividad, también continuará presente en numerosos ámbitos, como el de las distintas Comisiones de Trabajo, constituidas entorno al correcto funcionamiento de los diferentes servicios que se prestan en los Colegios Públicos y en las que participan los directores de los distintos centros Escolares.

Incluso las inversiones se realizan prevaleciendo criterios técnicos de seguridad y accesibilidad, tal y como se ha realizado hasta ahora y como se seguirá haciendo en el futuro.

En definitiva, desde el Grupo Popular, trasladamos nuestra satisfacción por la gestión realizada con el presupuesto del año 2014, del que se estima una ejecución cercana al 97,80 %, y estamos convencidos que el correspondiente al 2015 será gestionado con la misma eficacia y eficiencia, y quiero aprovechar este momento para destacar el impresionante trabajo de los funcionarios de esta Junta que son los que hacen que esta buena gestión pueda llevarse a cabo.

El Presupuesto de los Distritos va dirigido fundamentalmente al Gasto Social ya que prácticamente el 49% de los 513,7 millones de euros con los que cuentan en 2015 se destina a los servicios sociales de cercanía.

Los créditos para el Servicio de Ayuda a Domicilio con 136,7 millones de euros, el Programa de Inclusión Social y Emergencias con 39,2 millones de euros y el destinado Colegios y Escuelas Infantiles con 54,6 millones de euros avalan sobradamente esta afirmación.

No hay que olvidar, por otra parte, que en los Distritos están residenciados los créditos para el funcionamiento, actividades y conservación de todas las instalaciones deportivas de la ciudad de Madrid con un importe de 101,4 millones de euros, así como la dotación de 27,7 millones de euros para actuaciones culturales incluyéndose los créditos relativos a los talleres en Centros Culturales por importe de 9,2 millones de euros.

Mención aparte merecen los Planes de Barrio, cuyo objetivo primordial es el reequilibrio territorial, que se desarrollan en 14 de los 21 distritos y con actuaciones en 23 barrios de la Ciudad de Madrid. Estos planes cuentan con un importe global de 5,9 millones de euros de los cuales 4,3 millones se ejecutan a través del presupuesto de los Distritos, concretamente en el nuestro serán 314.000€.

Todos estos argumentos son la razón por la cual el Presupuesto de los Distritos ha crecido desde 2005 un 12,5% en contraste con lo acontecido con el presupuesto de las Áreas de Gobierno que en el mismo período han experimentado

una minoración del 12,7%, de ahí que el peso relativo de los 21 Distritos respecto al Presupuesto no financiero se mantenga en ratios similares al del año pasado, esto es un 14,1%.

En este sentido, Carabanchel, es el segundo Distrito en el que se ha producido una mayor evolución presupuestaria entre 2005 y 2015:

- Año 2005....25,68 millones de euros
- Año 2015....33,14 millones de euros

Una variación del 29,07 %.

Sra. Presidenta, los presupuestos presentados hoy para Carabanchel son los que merece nuestro barrio. Podemos decir con orgullo que son los mejores en esta época crisis, que hemos solventado con eficacia y responsabilidad de todas las administraciones, y hemos reducido el gasto. Las críticas, son críticas sin fundamento.

Estos presupuestos son reales, porque año a año hemos demostrado año a año cómo hacer, y que la Junta de Carabanchel, la que usted preside, hace las cosas, y las hace bien.

SEGUNDA INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA:

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Todos hemos consumido con creces los tiempos de la primera y segunda intervención, pero yo creo que como el debate merece la pena vamos a volver a tener el mismo tiempo en la segunda intervención. Apelo a la paciencia de todos.

Voy a intentar responder, son muchas las cuestiones que se han planteado, y es muy difícil intentar responder a todas en cinco minutos, pero vamos al menos intentar a las más grandes.

Al Grupo Municipal de UPyD, sí que quería comentarles, que usted ha hablado de muchos temas, pero entre ellos ha sacado el tema de la corrupción. Yo, lo que quiero decirle es que a usted le preocupa el tema de la corrupción y estoy segura que a todas las personas que estamos aquí sentados, nos preocupa el tema de la corrupción. Absolutamente a todos. Pero fijese, yo creo que en este asunto, por respeto a nuestros vecinos, yo creo que no debemos entrar en el "tú más". Se puede entrar en ese juego, pero yo creo que nuestros vecinos no lo merecen. Yo creo que aquí estamos para hacer un debate constructivo, pero que entre todos podemos hacer un debate constructivo en cuanto a los presupuestos del distrito, respetando cada uno nuestros planteamientos, pero yo creo que es un tema en el que tendríamos que estar todos de acuerdo.

Me habla de la comparativa de distritos, y del presupuesto comparando unos con otros. Mire usted, es muy difícil compararnos los distritos; creo que cada distrito somos muy diferentes y nuestros presupuestos tienen que responder a la realidad del distrito. Somos todos vecinos de Madrid, pero es evidente que no tiene nada que ver, en términos generales, el distrito de Barajas, con el distrito de Carabanchel, o las necesidades del distrito de Villaverde con las necesidades del

distrito de Carabanchel. Comparar unos y otros, es comparar magnitudes diferentes.

Si entramos a compararlos, los tres distritos con mayor presupuesto, como usted bien ha dicho, es Puente de Vallecas con 40 millones de euros; Latina, con 39 millones de euros y Carabanchel con 33 millones de euros. Si nos vamos a las grandes cifras, ¿sabe usted dónde está la diferencia? La diferencia está en el capítulo I, en el capítulo de personal, en donde Puente Vallecas tiene 16 millones de capítulo de personal; Latina tiene 14 millones de capítulo de personal y Carabanchel tiene 9 millones de capítulo de personal. Ahí está la diferencia.

Le digo más. Si usted ve el presupuesto del distrito de Carabanchel, todas las partidas presupuestarias, todos los programas, en todos, o estamos en el mismo importe de 2.014, o hemos subido en 2.015 salvo en un capítulo: el capítulo de personal. En el capítulo de personal hemos tenido un descenso del 3%. ¿Por qué? Se lo explico gustosa. Porque hemos tenido, los funcionarios rotan en sus puestos de trabajo y pueden buscar irse a otras Áreas, a otros destinos, y las personas que se nos han incorporado son personas más jóvenes y por tanto sus costes, tanto en seguridad social como otro tipo de costes de funcionarios, como por ejemplo, trienios, son menores. Ahí tiene usted la diferencia de presupuesto.

Si nos comparamos con otros presupuestos o con otros distritos, quizá me quede con transferencias corrientes, que es el capítulo de Ayudas Sociales, que es el que a mí, a nosotras, más nos ha preocupado y en donde en Carabanchel, somos el primer distrito con 798.413€, seguido de Centro, Ciudad Lineal, San Blas-Canillejas, Latina, etc.

A la hora de hablar de magnitudes las podemos ver de muchas y diversas maneras. Pero creo que lo importante, no es tanto compararnos entre distritos, sino darnos cuenta que cada distrito tenemos una realidad diferente, y lo que tenemos que hacer es trabajar por nuestra realidad diferente.

En cuanto al Grupo Municipal de Izquierda Unida, me dice que se niega a discutir los presupuestos porque son artificiales. Mire usted, lo lamento mucho porque en este presupuesto han trabajado mucho los funcionarios de esta casa, han trabajado mucho las personas que aquí están para crear unos presupuestos dignos para el distrito de Carabanchel y, créame, que simplemente por ellos merece la pena discutir por los presupuestos de Carabanchel. Desde luego, nuestro ánimo es trabajar por el distrito, cumplir con nuestros objetivos, creo que en el 2.014 hemos cumplido con nuestros objetivos y, por supuesto, conseguir los objetivos del 2.015.

En cuanto a algunas consideraciones que ha dicho el Concejal, el tema de intereses de demora, me va a permitir que le conteste, Sr. Concejal, que es importante pagar los intereses de demora, y estamos obligados por ley. Dice usted que cuando teníamos que trabajar en el Plan General, ¿recuerda el planning?, muchos consideraban que hubieran sido mejor no hacer planning y haber realizado otro tipo de actuaciones, se hizo el Plan.

En cuanto a las cuestiones presupuestarias concretas que se han preguntado por parte de UPyD, yo sé que el presupuesto este año, al estar desglosadas las partidas, puede ser difícil entenderlo comparándolo con el

presupuesto de 2.014, por eso he procurado en mi exposición ir diciendo de donde viene cada partida para que sumaran los ingresos. En ese sentido, ahora les va a dar la Sra. Gerente datos, pero no se ha producido disminución en ninguna partida. La suma de las partidas desglosadas dan importes superiores a la partida del año anterior. En cuanto a actuaciones, partidas concretas, la Sra. Gerente puede contestar alguna de ellas.

La Gerente del Distrito, **D^a Francisca Naharro Sereno**: Voy a intentar respetar el orden de intervención.

Respecto al programa Familia e Infancia, a la que se ha referido UPyD como una reducción de un 0,75%, realmente esto no es así. Este programa asumía los costes derivados de las actuaciones para Planes de Barrio; al ir a otro programa se han detraído del mismo, pero el programa, en términos absolutos, no solo no se ha reducido, sino que se ha incrementado.

Es decir, el dinero que va a destinar el Distrito de Carabanchel a Familia e Infancia se incrementa en 134.299€ en 2.015 con respecto a 2.014. Este porcentaje de reducción que pueda a priori detectarse corresponde con esas actividades que ahora no se van a imputar en este programa, sino en este otro nuevo que se denomina Planes de Barrio. En términos absolutos, además, esta partida tiene más dinero para destinarla a Familia e Infancia.

En cuanto al programa de Inclusión Social, tampoco hay un detrimento del mismo. Quiero aclarar una cuestión. Las ayudas de emergencia se canalizan a través de tres programas de Servicios Sociales: Mayores, Familia e Inclusión Social. Las ayudas de emergencia a las personas que tienen unas características para imputarlas a Mayores se imputan allí; si es de familias van a Familia, y solo van a Inclusión Social aquellas de personas que no encajan en ninguno de los otros dos conceptos. Por tanto, es un poco más residual que las dos anteriores.

Aún así, esta partida se beneficia de constantes incrementos. A medida que se va consumiendo el Área nos va reforzando con más dinero, y este año hemos llegado a unas cantidades bastante importantes. Hemos destinado a gastos de Inclusión Social más de 66.000€. Es decir, de la dotación inicial a la que finalmente se destina hay una variación que viene determinada por las necesidades que se nos van planteando en el día a día.

Con respecto a los Planes de Barrio, que tanto UPyD como el Grupo Socialista han hablado de ellos, no es fácil comparar los Planes de Barrio de Carabanchel con los de Villaverde, porque dependen del número de Planes de Barrio que haya. Por tanto, el dinero va relacionado con el número de planes y con las el número de actividades que cada uno de esos planes tiene. Cada plan tiene las actividades que están en un convenio firmado por el Ayuntamiento y la propia Federación de Asociaciones de Vecinos. Lo importante es que existe dinero para cumplir las actividades que Ayuntamiento y Federación han considerado oportunas.

En este sentido, sobre el tema de los Planes de Barrio que apuntaba el Grupo Socialista, señalar que el importe que tiene el distrito asignado es para disponibilidad total del distrito. Los Planes de Barrio contienen actividades o programas que ejecutan directamente las Asociaciones de Vecinos y programas que ejecuta directamente el Distrito. Este dinero es para aquella parte que ejecuta el

Distrito. Es decir, el Plan de Barrio de Comillas o del Alto de San Isidro se beneficia de más dinero que este que está en el presupuesto, porque una parte es asignada por el Área directamente a la Asociación de Vecinos. Para eso hay una Comisión de Seguimiento en la que estamos todos, hay aquí alguna representante de asociación, y en el que cada uno vamos dando cuenta de qué hemos hecho con ese dinero.

En concreto, es una lista larga, pero puedo enumerar las actividades consensuadas en materia de Plan de Barrio.

Con estos importes llevamos a cabo:

- Campamentos urbanos, tanto los de Navidad como los de verano.
- Actividades de conciliación de vida familiar
- Refuerzo socioeducativo de adolescentes
- Actividades de animación a la lectura
- Talleres de educación en valores (Aprender a vivir juntos, Acercamiento al Aula, Habilidades sociales, Igualdad de trato)
- Programa de actividades preventivas de carácter socioeducativo.

•

Todo esto en el Alto de San Isidro.

En Comillas llevamos a cabo:

- Campamentos urbanos, en el Colegio Perú
- Actividades de apoyo escolar, de mejora de competencias académicas a adolescentes
- Refuerzo académico
- Habilidades sociales
- Animación a la lectura

Es una larga lista que puedo seguir leyéndoles, pero creo que podría ser tediosa en cuanto a su contenido.

Por último, en cuanto al incremento de ayudas que apuntaba el Concejal Socialista, sí que ha podido haber un incremento en cuanto a ayudas este año respecto al año anterior, y no con respecto a otros años, significar que el capítulo IV, que es el que recibe los costes de ayudas, desde el año 2.011 que tenía una dotación de 307.000€ hasta el 2.015 que tenemos una dotación de 798.000€ ha ido paulatinamente incrementándose. El incremento de ayudas no solo se ha producido este año, lleva desde años atrás produciéndose.

Por último, en cuanto a las actuaciones en vía pública, estos 30.000€ tienen que ser invertidos en las pequeñas actuaciones en vía pública en las que el distrito tiene competencia, como no puede ser de otra manera. Es decir, pasos de carruajes, adecuación de pasos de carruajes a normativa de edificios municipales, colegios públicos, pequeñas adecuaciones en vía pública. También, con cargo a esta partida, se imputan los pasos de carruajes de particulares que abonan y nosotros ejecutamos conforme a normativa. Es una cantidad pequeña, pero acorde a las competencias que el distrito tiene asignadas.

En materia de la Finca Vista Alegre, como no tenemos ninguna competencia no hemos solicitado ningún crédito.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Para terminar, y antes de volver a dar la palabra a los grupos políticos, contestar un poco a todos los grupos con relación a la inversión en el distrito de Carabanchel para que tengan los datos.

Vamos a invertir en el año 2.015:

- 505.158€ en conservación de colegios y centros educativos
- 200.000€ en conservación de instalaciones deportivas
- 250.000€ en conservación de edificios.

El total del importe será de 4.405.590€, sin contar con las inversiones territorializadas. En ese caso, me imagino que lo habrán visto en el presupuesto, se va a producir la remodelación de la Glorieta del Ejército durante el período 2.015/2.016 por importe de 4.021.500€ y también se producirá la urbanización del Casco Histórico de Carabanchel Alto-Callejón José Cabrera, por importe de 150.000€.

Por último, en cuanto a instalaciones deportivas, en La Mina lo que vamos a hacer este 2.015, vamos a cambiar el tanque de almacenamiento del hipoclorito, terminamos con la piscina, y vamos a reforzar la instalación de seguridad antiintrusión del recinto, y se va a remodelar íntegramente la instalación deportiva Los Morales.

SEGUNDA INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**:

Al final, pasa como en el presupuesto de los años anteriores de esta legislatura, que todo lo giramos alrededor de la deuda. Realmente es así.

Son 7.500 millones de euros de deuda, al final de 2.015 serán unos 5.000 millones. Creo que el año pasado estábamos hablando de la misma cifra, con lo cual, creemos que no va a ser así. Creemos que no va a ser así y van a volver a salir partidas como salieron este año pasado, y al final estaremos otra vez lastrados con las mismas cantidades que hemos estado lastrados estos años anteriores.

Una cosa que quiero recalcar, es el pago de indemnizaciones judiciales que ha pagado este Ayuntamiento de Madrid, más de 100 millones de euros. Dinero que se nos escapa de las manos, y que no nos lo podemos permitir, porque además de que nos falta, ¿cómo se nos pueden escapar por esas indemnizaciones judiciales?. Al final, eso forma parte de su gestión.

En inversiones reales, ha dicho que van a ser 700 millones en el presupuesto total del Ayuntamiento de Madrid. Realmente correspondería a unos 20€ por persona de los 3 millones, doscientos y pico mil habitantes que vivimos en la ciudad de Madrid. Creemos que es insuficiente para el nivel de impuestos que pagamos, que es mucho mayor de esos 20€, muchísimo mayor.

Otra cosa que ha dicho, que además ha recalcado el Sr. Calles, con el pago a proveedores, ¿que había una reducción a los cinco días, o que se paga a los cinco días?. No sé si se habrá confundido, o no la he entendido yo bien, me gustaría que nos lo aclarara.

También me gustaría recalcar que, aunque el Ayuntamiento trata de cumplir como se paga a las contratistas, a las grandes empresas, en tiempo, esas empresas luego a los subcontratistas nunca les paga y el pagaré a 180 días, o 210 días, continua siendo ilegal. El Ayuntamiento sí paga a las empresas, a las grandes corporaciones las paga en su tiempo y forma, pero esas corporaciones ese dinero que tendría que pagarle a las empresas subcontratistas no lo hacen, y siguen actuando con pagarés a 180 días, o 210 días. Es una cosa que se tendría que mirar, y ustedes que vigilaran dónde va ese dinero.

Nos ha recriminado que habláramos de la corrupción, pero no lo podemos obviar, porque al final es dinero de todos los madrileños que también se escapa de las manos, y no lo podemos permitir. Han salido noticias de cómo se troceaba, un Concejal de distrito troceaba presupuestos para poder darlos a dedo; como otra Concejala de Distrito hacia viajes con cargo a los presupuestos. Eso no se puede permitir. Eso es dinero, dinero que nos falta a todos nosotros. Con lo cual, siempre estaremos para decir estas cosas, aunque duelan. Más nos duele a nosotros.

En cuanto a lo que es Carabanchel, el distrito, como vemos todos, está descuidado, eso ya no es una opinión de UPyD. Los contratos integrales no están funcionando, lo hemos denunciado todos los partidos de la oposición. Esto no puede ser así, porque estos contratos arrastran muchos años y eso no es de recibo, no puede ser así y tendría que cambiar. El distrito está sucio y descuidado.

Yo creo que esa es la sensación que tienen los vecinos del distrito. Yo creo que la sensación que tiene cada habitante del distrito es que está descuidado. Creo que hace años esa sensación no la tenían, con lo cual vamos a intentar a ver cómo podemos volver a quitar esa sensación. Yo quiero un distrito limpio. En el tema de los contratos integrales hay mucho que cambiar, para que puedan funcionar.

En los Planes de Barrio, ha dicho que van a ser en Alto de San Isidro y Comillas y que se podían ampliar a otros barrios. A nosotros nos parece loable, además hay que se tiene que ampliar a otras partes del Distrito, porque yo creo que lo necesitan. En esa parte sí estaremos de acuerdo.

En actuaciones culturales, ha dicho que se recuperarían actividades culturales en el distrito, que nunca se tendrían que haber ido. Yo creo que lo que vamos a recuperar va a ser diferente a lo que teníamos. ¿Ha dicho que se iba a recuperar la cabalgata de Reyes Mayos?. ¿Va a ser la cabalgata, o va a ser otro evento diferente? Sí me gustaría que me lo dijera, no me ha quedado claro.

En Atención a Personas Mayores, hay centros de día del distrito que se pueden mejorar. Lo vamos a ver en el Pleno ordinario. La población en el distrito envejece, es la nota de la ciudad de Madrid, y en todos estos servicios hay que aumentarlos, desgraciadamente.

Lo que ha dicho la Gerente de Inclusión Social, gracias por la aclaración, porque nos ha servido para saber de dónde viene cada partida un poco más claro.

También quería recordar, es una sugerencia, el año pasado este Pleno de Presupuestos se hizo a mediados del mes de diciembre, y yo creo, creemos desde UPyD, que sería mejor hacerlo a mediados de diciembre y se podría tener más información que hacerlo tan rápidamente como se ha hecho este año.

Lo que es en Ayudas a Tercera Edad y Discapacitados nos ha sorprendido que en discapacitados haya una hora menos que el año pasado. La atención a domicilio en la tercera edad, aumenta dos horas, pero sí bien es verdad que el año

pasado se restaron tres horas, con lo cual seguimos peor que hace dos años. Nos gustaría que esta parte sí se aumentara, porque es fundamental.

Yo creo que hasta el Partido Popular admite que son presupuestos sociales, y realmente es lo que queremos todos. Necesitaríamos que todas esas partidas se aumentaran.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: No voy a entrar en concreto en nada, porque me parece evidente que lo que se ha hecho aquí, en este lado de la mesa, evidencia unos presupuestos poco realistas. Sí voy a aprovechar para quejarme de todo lo que como utilizan ustedes a los funcionarios como arma arrojadiza.

Usted, lo único que ha citado de mi intervención ha sido, precisamente, que yo no iba a entrar a discutir, y que había que respetar el trabajo de los funcionarios. El Sr. Muelas, siempre termina su intervención hablando del trabajo bien hecho, y se contradice.

Con aumento de jornada, congelación de salarios, nueva imposición de tasas de basura. No basta con que eso conste en el acta, eso se tiene que producir día a día con cosas concretas. Por tanto, dejemos el buen trabajo de los funcionarios en su justo término y hablemos de política, la política, el uso mejor de los impuestos de los ciudadanos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Me queda una serie de cuestiones y se las voy a enumerar. Yo creo que es importante despejar algún tema que nos quedaba y en la primera exposición he omitido, y al hilo de su respuesta yo creo que es importante hablar de los datos que ha dado.

Habla de 555.000€, aproximadamente, en inversiones en colegios públicos. No da ni para las escaleras del Antonio Machado, Sra. Presidenta, y es un colegio simbólico en el distrito. ¿Qué teníamos que haber hecho? Hablaremos en el siguiente Pleno de ello, teníamos que haber luchado para que se reeditase la deuda, ya que en otras comunidades hablan de la deuda que tienen con ellos, la deuda que la Comunidad de Madrid tiene con el Ayuntamiento, que en 2.010 suprimió el Convenio de Reforma Integral de Colegios Públicos y se nos quedó ese colegio ahí.

No hemos hablado, y no aparece en los presupuestos ninguna inversión en relación con el polígono industrial de Aguacate, ni en los del distrito ni en los del Área.

En relación con la reactivación y dinamización del Vivero de Empresas de Economía Social de Carabanchel-Latina, tampoco aparece nada y los usuarios lo consideran insuficiente, no solamente los usuarios. Cuando ustedes presumen que los emprendedores se han multiplicado en la ciudad de Madrid, en algún sitio tienen que formarse y ejercer.

No aparece y ustedes han abandonado el PERI del Cuartel de Arteaga y la reforma y redefinición de la Avenida de Carabanchel Alto, que es un problema muy activo y que genera muchas obstrucciones a los vecinos y vecinas de Carabanchel Alto. No solamente en Carabanchel Alto, sino también a través de la EMT podíamos haber forzado que hubiese medios para poder moverse de manera distrital o intradistrital.

Tampoco hemos hablado, y no nos ha hablado usted, Sra. Presidenta, del futuro de las parcelas municipales y qué uso se les va a dar a ellas. Ejemplos:

Alfaro 39-41; la famosa parcela que tenemos junto a la iglesia de Santa Catalina Labouré. No nos ha hablado tampoco de las parcelas del Convenio Ayuntamiento-Real Madrid, el uso que se le va a dar y qué negociaciones hay, porque deberíamos haberlo establecido en los presupuestos.

Sí sabemos, por ejemplo, la solución que se le va a dar a algo que está fuera del distrito, y que se ha denunciado en el Ayuntamiento: el traslado del Vicente Calderón, la enajenación del estadio de La Peineta y cómo nos lo va a pagar, con 17 millones de euros en entradas; o ponen el precio de la entrada a un precio descomunal, o vamos a tener en el Ayuntamiento de Madrid para llenar el aforo del Calderón varias ligas.

Ha afirmado usted, Sra. Presidenta, y me ha preguntado ¿no cree que hay que pagar los intereses de demora? Yo le digo, lo que hay que hacer es no generarlos, Sra. Presidenta: No se pagan intereses de demora si no se genera.

Es decir, uno firma un concurso, adjudica un concurso y en ese concurso tiene que pagar....¿Sabe usted cuánto hay que deber para pagar 11 millones de euros en intereses de demora a una empresa, 9 millones a otra y 9 a otra? Lo que hay que hacer es lo que ustedes están presumiendo, que no ejecutan, y están presumiendo que hacen en estos momentos es cuando se compromete un pago, cuando se compromete una actividad, provisionar la cantidad para el pago de la misma y no estar años y años, porque al final si eres una gran empresa puedes acudir a un concurso porque sabes que aunque vayas a la mínima en la oferta, luego con los intereses de demora te va recompensar en un 200%.

Efectivamente, creo que sí hay que pagar. Hemos pagado 173 millones en intereses de demora y de costas judiciales. No solamente hemos pagado intereses de demora, sino que hemos pagado intereses de demora porque han ido a los tribunales para que les paguemos y hemos pagado las costas judiciales. Usted, ¿cree que el Ayuntamiento de Madrid tiene que ir a unos tribunales por no pagar la adjudicación de un concurso, que se ha comprometido a pagarlo, y tener que pagar los intereses de demora y las costas? Aparte de colapsar los tribunales y los juzgados.

Insisto que es muy importante saber qué vamos a hacer con las parcelas municipales, y sobre lo que se está negociando y que está, en teoría, en el Área sobre la parcela y el futuro de la parcela colindante a Santa Catalina Labouré.

Planes de Barrio. Yo no creo que deberían ampliarse a otros barrios del distrito, me gustaría que no existiesen, porque la naturaleza de los Planes de Barrio es porque hay una descompensación en esos barrios en relación con la ciudad de Madrid y de los distritos, dentro del propio distrito. Con lo cual, si aumentan es que la cosa va muy mal socialmente.

Si le digo, Sra. Gerente, que los Planes de Barrio siempre han sido presupuesto único, y una parte se ha ejecutado desde el distrito y otra parte se ha ejecutado desde el Área. Ahora, ese presupuesto único no aparece desdoblado, y en el hipotético caso de que hubiese dos cantidades para Planes de Barrio, usted, ¿puede garantizar que se van a ejecutar el 100% de los Planes de Barrio, o nos van a quitar una cuantía para pago de deuda?

Finalizo como finalizaba en la exposición inicial, me gustaría tener otra previsión; me gustaría poder felicitar al Ayuntamiento de Madrid por una actuación diligente; me gustaría creer en los presupuestos.

Me decía, en una comisión un Delegado de Área, que los presupuestos son eso: son presupuestos. Se presupone lo que se va a hacer, pero no tiene que ejecutarse en un 100%. Y, efectivamente, lo triste es cuando lo que se presupone se presupone con maldad. Me refiero a maldad con la intencionalidad de no ejecutarlo, a sabiendas de que se van a hacer transferencias de una cuenta a otra.

A mí ni me importaría que se hiciesen transferencias de ciertos contratos integrales. No me importaría que se hiciesen transferencias de ciertas exenciones que se hacen, y que se cobrasen, como por ejemplo el IBI a algunas congregaciones que no se les cobra. Lo que sí que me preocupa es que siempre se recorte y se hagan transferencias corrientes de unas partidas presupuestarias que están asignadas a distrito, se quiten a distrito y vayan a otro sitio. Eso es lo lamentable.

Con lo cual, son unos presupuestos ficticios, electoralistas, donde las previsiones que hay sabemos todos que nos se van a ejecutar. Por lo tanto, Sra. Presidenta, le agradezco la buena intención, le agradezco el buen tono, le agradezco que haya intentado defender otros presupuestos frente a las Áreas, y lamento que no se haya conseguido.

La Delegada dijo que estos presupuestos se hacían a pesar de la oposición, que se ha conseguido sanear las cuentas a pesar de la oposición. Se lo paso a pasiva, a pesar de la oposición el Partido Popular ha llevado a Madrid a unos niveles de deuda que ninguna ciudad del mundo conoce.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Sr. Calles, felicítenos, porque son unos presupuestos realizables. En el 2.014 llevamos un 97,8% cumplido, lo estamos haciendo y lo estamos haciendo bien.

Lo que sí hay que he notado en su primera intervención es un sarcasmo, pero ha mejorado.

Habla de que en deporte es loable nuestra intención, pero no creíble, le ha faltado decir que es realizable, y que muchos no utilizarán los servicios, no llegarán porque están en el paro. Nadie ha hablado hoy de las cifras del paro, y a lo mejor es el momento de decir, 14.688 menos y 5.232 afiliados a la Seguridad Social. Los datos de la Comunidad de Madrid, son para que tomen nota, noviembre es un mes normalmente negativo, se reducen en 3.831 personas en la Comunidad de Madrid respecto a octubre de 2.013. En el último año hay 38.092 madrileños menos en el paro, que supone una reducción de un 6,92%. En ambos casos, la reducción está en Madrid por encima de la media.

Madrid, con sus bajadas de impuestos y su libertad comercial está compensando con otras la bajada de algunas comunidades.

D. Jorge, presupuestos inasumibles: perdón, presupuestos asumibles. ¿Qué no son creíbles? Cumplimos los presupuestos y, a finales de noviembre, como he dicho antes, era un 97,8%. La estabilidad presupuestaria da seguridad y credibilidad a lo que se hace.

Son los mejores presupuestos, para los madrileños y para los vecinos de Carabanchel.

Sanidad, la mejor; educación, referencia para todas las comunidades de España; Servicios Sociales, ninguno sin respuesta.

UPyD. Según ustedes, todos mal. Hablan y hablan de todo mal, es un copia y pega. Todos hacen lo mismo con los presupuestos, copia y pega, todo mal, mal, mal. No sabemos hacer nada.

No son capaces de producir nada, menos mal que el ciudadano se da cuenta de todo y ellos, que son los verdaderos protagonistas de este Madrid y por ellos es por lo que hemos ganado, son los que deciden. Madrid funciona, y funciona bien.

Su ilusión de entrar en el gobierno de Madrid y de la Comunidad, ¿saben ustedes el cuento de la lechera? Aplíquenlo.

Estos presupuestos 2.015 son estables, beneficiarán a los madrileños y a los vecinos de Carabanchel, como consecuencia de la rebaja fiscal.

El pago a proveedores, D. Daniel, está en 4,92 días cuando en el 2.012 el pago a proveedores se acercaba a 269 días.

La bajada de impuestos alcanzará los 340 millones, las arcas públicas dejarán de ingresar 308 millones como consecuencia de estas medidas y los ciudadanos se ahorrarán una media de 62€ anuales. El IBI, para 2.016 el 60% de las viviendas se beneficiarán de una reducción media del 9% en el recibo del IBI, lo que supone tres de cuatro viviendas de la capital; 1,7 millones de recibos de impuestos de bienes inmuebles se congelarán o verán reducidas sus cuotas; otras 400.000 experimentarán un incremento menor al que hubieran sufridos en caso de no rebajar el tipo de gravamen.

Para el próximo año se suprimirá la tasa de basura, que supondrá una disminución de 130 millones de ingresos.

Sra. Presidenta, estos datos son buenos y se ha desarrollado en los tres últimos años un proceso de racionalización de gasto y consolidación de los presupuestos desde los ingresos. Siguiendo la condición de que ninguna Administración puede gastar más de lo que recauda, cosa que en anteriores ejercicios ustedes no cumplieron y nosotros sí. En Carabanchel se ha participado muy activamente en el presupuesto 2.015, dado que es el tercer distrito con mayor presupuesto: 33.141.000€.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Voy a ser muy breve en la réplica.

Sres. de UPyD, de verdad, no voy a entrar en el tema. Yo les he manifestado cual es mi reflexión, creo que estamos aquí para mirar hacia delante. Con el “y tú más” no vamos a ningún lado. Todos manejamos información de recortes de prensa, donde se dicen muchas cosas en los recortes de prensa. Pero, ¿para qué?, ¿para qué les voy a decir yo a ustedes sobre su grupo, sobre personas individuales de su grupo? No, creo que aquí estamos con otras miras, estamos para mirar hacia delante, mirar en lo importante y en lo positivo.

Cabalgata de Reyes para 2.015, estamos trabajando en la recepción de los Reyes Magos. Estamos trabajando en eso.

Por parte de Izquierda Unida, no utilizamos a los funcionarios como arma arrojadiza, D. Jorge, no. Simplemente que en el caso del presupuesto, que es un documento contable, desde luego, estando nosotros vamos a seguir, nos gusta que los funcionarios trabajen y participen y sean ellos quienes pongan los objetivos, de hecho la Gerente informará de los objetivos. No queremos utilizarlos como arma

arrojadiza, faltaría más, entre otras cosas porque tenemos aquí a funcionarios sentados, a mi derecha y a mi izquierda, y no me permitirían semejante cuestión ni yo lo haría por respeto a ellos.

Por parte del Grupo Socialista, D. Gabriel, por supuesto que dejamos muchas cosas sin hablar, tenemos todo un año por delante para seguir hablando. En un presupuesto tenemos muchísimos temas de los que hablar, entrar a hablar de cada una de las partidas que incluye el presupuesto y todas las secciones que van a engrosar este presupuesto nos llevaría, no horas, nos llevaría días.

Precisamente eso es lo que hacemos en el todos los Plenos del distrito, y lo que vamos a hacer en el siguiente Pleno, uno de los temas que usted ha planteado y lo vamos a poder ver a continuación. Lo importante es que podemos hablar y debatir de ello en los distintos Plenos que tendremos a continuación.

La Sra. Gerente quiere puntualizar un par de temas. Preguntaban antes por el Centro María Soriano. Es de la Comunidad de Madrid, es un centro de educación especial, usted lo conoce perfectamente, y la programación de la actividad de ese centro no va con cargo a los presupuestos del Ayuntamiento, ni con cargo a los presupuestos de la Junta.

La Gerente del Distrito, **D^a Francisca Naharro Sereno**: Un par de puntualizaciones. Con respecto a los objetivos que UPyD ha apuntado que había habido alguna variación, efectivamente, los objetivos tratamos de revisarlos cada año teniendo en cuenta la práctica de lo que ha ido sucediendo el último año y los técnicos valoran, tanto años anteriores como la realidad en la que nos encontramos a la hora de elaborarlos. Tratamos que sea lo más riguroso posible y coincidan lo más con la realidad.

Algunas, por ejemplo las adaptaciones geriátricas, se observa una reducción del objetivo. ¿Por qué? Porque hemos observado que el último año, los dos últimos años, hay una menor demanda. Esto no quiere decir que de existir la misma, porque se incrementase, la dotaríamos presupuestariamente y se atenderían a las mismas.

Los objetivos solamente es una referencia que debemos elaborar con el rigor que la realidad nos está imponiendo. No obstante, son muchos los objetivos del presupuesto y si hay duda con respecto a alguno y se requiere aclaración, detrás del mismo siempre hay una valoración técnica, que en cualquier momento se puede aclarar sin necesidad de que sea en el Pleno. Cualquier objetivo que surja duda, o un por qué, se puede aclarar porque están todos fundamentados técnicamente.

Con respecto al tema de los Planes de Barrio, efectivamente, la dotación presupuestaria del distrito es para hacer las actividades a las que el distrito se compromete. La parte que hacen las asociaciones debe estar reflejada en el presupuesto del Área de Servicios Sociales.

Yo, a lo que me puedo comprometer es que el dinero que tiene asignado el distrito, y a ello nos comprometemos, y se va destinar a financiar las actividades comprometidas. Cuestión diferente es que pueda haber bajas de contratos, que podamos hacer las mismas actividades con menos dinero. Pero las actividades se van a realizar en su totalidad, porque la dotación la hay, pero solo podemos responder de las actividades que son compromiso del distrito y que así está firmado.

PRIMERA INTERVENCION PORTAVOZ CONSEJO TERRITORIAL

Por el Consejo Territorial, su Portavoz, **D^a Elena Sigüenza Carbonell**:

Mi intervención como representante y Portavoz del Consejo Territorial, no va a ir a comparar cifras, partidas, porque creo que no nos corresponde y los grupos políticos ya lo han hecho.

Voy a empezar mi intervención diciendo que para el Consejo Territorial estos no son unos presupuestos para la ciudadanía de Carabanchel. Son unos presupuestos, lamentamos decirlo, del Partido Popular. ¿Por qué digo esto? Porque a nosotros, órgano de participación en este distrito, no se nos ha consultado para nada; pero no ahora con está Concejala, ni anteriormente con otros Concejales, nunca se nos ha pedido nuestra opinión.

El movimiento asociativo de Carabanchel lleva muchísimos años pidiendo unos presupuestos participativos, y las mujeres, las feministas de este distrito decimos que, además, con perspectiva de género. Parece que estamos todavía muy lejos de lograr esa ilusión que tenemos.

Dicho esto, también vemos que lo que podamos decir aquí, en esta Junta Municipal, con todos mis respetos, tampoco va a incidir para nada en mover ni una coma de lo que ya está escrito en el Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual, eso desmotiva y crea una sensación de “¿para qué estamos aquí?” Para cumplir un ritual.

Por nuestra realidad, por las asociaciones que representamos estamos aquí. Si hubiéramos participado de otra manera, hubiésemos dicho, hubiésemos incorporado en estos presupuestos todo lo que hemos hecho a lo largo de este año en el Consejo Territorial.

Hubiésemos incorporado una propuesta de mejora de centros educativos, centros deportivos y culturales, servicios sociales, atención a vivienda pública, que no hubiera un desahucio, que la EMV se comportara como empresa pública, que está construida con el dinero de todos los madrileños; que el centro de salud municipal, tuviera más competencias; que no haya ni un solo recorte para lucha contra violencia de género e igualdad de oportunidades, que nuestros barrios limpios, que estuvieran bien y cuidados, que el paro, que no sea una lacra social como es en este distrito y que la participación ciudadana sea real, con medios.

Yo vengo aquí, y tengo que decir que no gozamos las organizaciones vecinales, sociales, culturales, no gozamos de muchos medios para poder estar en todos los sitios.

Ha surgido el tema de los Planes de Barrio, y sí que tengo que hablar como representante, pertenezco a la Asociación del Parque de Comillas, y Parque de Comillas junto con Alto de San Isidro tienen firmado ese convenio que suscribió la Federación Regional de los Planes de Barrio.

Lo tengo que decir, aquí no tenemos nunca tiempo de tener un debate más tranquilizador, hablando de cosas que afecta al distrito y que a veces desconocemos.

Quiero decir que esos Planes de Barrio se hacen porque hay un diagnóstico de barrios, no se hace para todos. Hay un diagnóstico de los barrios, esos barrios que por su necesidades sociales necesitan tener o reequilibrar un poco más, el Ayuntamiento, con sus criterios, y la Federación Regional suscriben estos planes.

Quiero decir que tiene que haber una implantación, aparte de tener necesidades sociales determinadas, tienen que tener una implantación del movimiento asociativo fuerte y coherente. Lo digo porque no se planta un plan de barrio en medio de la nada. Estamos las asociaciones, llevamos muchísimos años trabajando, y tenemos un cierto prestigio en este tema.

¿Qué nos aporta a las Asociaciones Vecinales? Nosotros, o que hemos hecho en medio de este diagnóstico lo que creíamos que era lo más beneficioso para el barrio. Comillas, lo que ha llevado, creo que la Gerente lo ha explicado bien en alguna de las actuaciones, lo que hemos hecho ha sido, sobre todo, plantear actividades sobre todo para infancia, familia y mujer, fundamentalmente. Esas eran nuestras prioridades.

Tengo que decir también, lo digo para que no haya confusión, que fundamentalmente hemos propuesto el tema de campamentos en el colegio Perú porque sabemos la problemática que hay en este barrio, y hay unas necesidades sobre todo con los niños y con las niñas. Lo hemos comentado muchas veces, hay niños y niñas con necesidades muy fuertes, que o comen en el colegio o no comen, y en las escuelas infantiles, tres cuartas de lo mismo.

Yo sé que la Junta Municipal ha hecho un gran esfuerzo, y que lo que habíamos previsto de que un número de niñas y niños pudieran hacer ese campamento urbano se ha prorrogado y se ha llegado hasta el máximo que se podía llegar. Indudablemente, el presupuesto es insuficiente, pero se ha llegado a lo que no se había llegado el año anterior. Quiero decir que tengamos un poco claro cuál es el funcionamiento de los Planes de Barrio.

Por otro lado, la Asociación Vecinal, ni en la mía, ni en la del Alto de San Isidro, gestiona directamente ni un euro, ni uno. Esto no es una subvención, ni te dicen es un proyecto, ni lo vamos a tener que justificar. Nosotros, hemos propuesto esas actividades, esas iniciativas, y si se han podido hacer se han hecho, pero nosotros hemos puesto nada más que nuestras ideas y nuestro trabajo voluntario, pero la asociación no ha percibido ni un solo euro. Quería matizar este tema.

Por último, finalizar diciendo que aspiramos a que el futuro sea diferente, y que hay otros métodos de participación, sobre todo en algo que yo creo que es lo más importante que se puede hacer a lo largo del año, que son los presupuestos. Es donde va a pivotar toda la acción política del año siguiente.

Nos hubiese gustado ver en estos presupuestos, no digo un plan de inversión, ya se hizo en este distrito, pero sí que hubiese habido inversiones realmente sólidas. Para nosotros, el Consejo Territorial, no voy a decir nada nuevo, lo de que en este distrito no haya, en el barrio de Opañel no haya ni un solo polideportivo sigue siendo lamentable.

Creemos, porque lo hemos hecho, y lo hemos hecho en el documento de sugerencias al Plan General de Ordenación Urbana, que hay actuaciones prioritarias y en Opañel está el terreno de la Iglesia, pero están también los terrenos de Hermandades de Trabajo y creemos que le corresponde a esta Junta Municipal pelear porque Opañel tenga, como el resto de los barrios, unas instalaciones deportivas en condiciones.

Muchas gracias, a estas horas yo creo que es demasiado tarde para seguir diciendo algo más de lo que todos ustedes han dicho y aportado.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Muchas gracias, D^a Elena. Nos ha trasladado muy claro como son los Planes de Barrio, nos ha quedado para todos mucho más claro. Sí que es cierto que como antes venían presupuestados de otra manera pueda dar lugar a confusión, ahora va a ser mucho más fácil su seguimiento, pero nadie ha puesto en tela de juicio nada en relación a los Planes de Barrio.

Decirle que nosotros, a la hora de realizar el presupuesto, tenemos muy en cuenta lo que se pide en el distrito, de hecho el presupuesto es para atender a las necesidades del distrito. Por eso se han recuperado actividades como la Semana del Cine, que se nos pidió que recuperáramos actividades como la Semana del Cine, y por eso se han recuperado actividades con el curso escolar o como otras actividades, y por eso se ha hecho la Semana contra la Violencia de Género, que hemos tenido la semana pasada, que ha tenido una aceptación importante en el distrito y que estamos convencidos que el año que viene tendrá muchas actividades, mucha aceptación.

Nosotros, a la hora de realizar ese programa, los funcionarios, los Jefes de Departamento, todo el servicio, tenemos muy en cuenta cuáles son las necesidades y qué es lo que nos están demandando los vecinos y por eso lo planteamos. Hemos escuchado a todos, y hemos escuchado a todos, no a lo largo de un momento concreto, sino a lo largo del año y a lo largo de los años anteriores.

Vemos qué piden, cómo lo piden, cómo lo quieren, qué es lo que quieren y es lo que intentamos hacer. No son ideas que se nos ocurran de la noche a la mañana; esos planteamientos de actividades deportivas, esos planteamientos de actividades educativas, actividades sociales, todos ellos parten de escuchar a lo que es todo el tejido social, asociaciones vecinales, también escuchamos a los clubes deportivos, escuchamos a los vecinos a título individual que nos envían correos, nos envían cartas, nos envían mensajes y nos dicen “nos gustaría que fuerais más por aquí”, “esto no nos ha gustado”. Procuramos que el presupuesto recoja todas las sensibilidades y recoja todas las inquietudes en el mismo.

Evidentemente, un presupuesto es mucho más que lo que hemos hablado hoy, muchas más acciones que las que aquí hemos comentado pero, desde luego, es un presupuesto que hemos trabajado y hemos pensado en el distrito de Carabanchel, y hemos querido atender a las demandas de los vecinos de Carabanchel.

Yo creo que el mejor ejemplo de participación son los Planes de Barrio, es el mejor ejemplo de participación, donde las actividades que se programan en el Plan de Barrio, como usted bien ha dicho, D^a Elena, el diseño de la actividad, lo que es la plasmación contractual la hacemos nosotros, pero lo que es la idea de lo que se quiere la realiza la asociación que se encuentra en esos dos barrios, y como ahora que estamos planteando un tercer barrio, escucharemos muy mucho al tercer barrio que tendrá mucho que decir.

Por mi parte decirle que valoramos mucho el trabajo que se hace en el Consejo Territorial, que en estos días la participación es muy complicada, es muy difícil la participación ciudadana, y que, por supuesto, pongo en muy alta estima a las personas que dedican su tiempo personal, su tiempo familiar al movimiento vecinal. Yo lo valoro y, desde luego, lo tengo en alta consideración.

Por el Consejo Territorial, Su Portavoz, **D^a Elena Sigüenza Carbonell**:
Simplemente, decir que espero que en un futuro próximo podamos tener otro
método, un método diferente, y hacer realmente unos presupuestos participativos.

No es solamente que la Sra. Concejala recoja en este momento lo que a lo
largo de un año hemos estado hablando, que nosotros también podamos marcar
prioridades, por dónde vamos, por dónde no vamos, y eso se hace de otra manera.

Efectivamente, los Planes de Barrio sí son un pequeño modelo de cómo se
participa, y de cómo hay un seguimiento, pero nosotros nos encontramos con unos
presupuestos, los bajamos de la página del Ayuntamiento y, aquí a chapar a ver
qué sacamos y qué dejamos de sacar. No es eso.

Yo creo que, además, aspiramos a que Carabanchel junto con el resto de
distrito sean esos pequeños ayuntamientos que puedan gestionar, que estén
descentralizados y que podamos realmente tener incidencia. Lo demás, ustedes
llevarán esto otra vez a Madrid y Madrid no va a cambiar ni una coma de lo que
usted aquí haya oído o hayamos podido aportar.

Sin más, espero a que el futuro sea diferente.

INTERVENCIÓN DE CIERRE DE LA CONCEJALA PRESIDENTA:

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Yo creo que hemos
debatido largo y extenso sobre el debate de presupuestos. Por supuesto nos
quedan muchos temas en el tintero, y muchos temas que tratar.

Agradezco, en términos generales, el tono del debate y el carácter
constructivo del mismo. Todos han realizado sus distintas aportaciones a como ven
el presupuesto del distrito y seguro que este presupuesto lo iremos siguiendo todos
muy de cerca el año 2.015.

Por mi parte, simplemente agradecerles que hayan venido a escuchar el
presupuesto, agradecer a los Portavoces sus intervenciones, y nos emplazamos a
vernos en el Pleno ordinario de distrito, que si les parece bien damos un receso de
quince o veinte minutos.

La **Concejala Presidenta** da por finalizada la sesión, y sin más asuntos que
tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y un minutos.

Madrid, a 2 de diciembre de 2014

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Fátima Núñez Valentín